



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

FACTORES DE RIESGO PARA CONDUCTA ANTISOCIAL EN ADOLESCENTES
DE COLEGIOS ESTATALES DE SAN JUAN DE LURIGANCHO LIMA PERÚ 2012

Línea de investigación:

Procesos jurídicos y resolución de conflictos

Tesis para optar el grado académico de maestro en Derecho Penal

Autor:

Armas Santos, Demetrio

Asesor:

Saenz Vigo, Wilfredo

Jurado:

Gonzales Loli, Martha Rocio

Vigil Farias, José

Begazo De Bedoya, Luis Hernando

Lima - Perú

2021

Referencia:

Armas, D. (2021). *Factores de riesgo para conducta antisocial en adolescentes de colegios estatales de San Juan de Lurigancho Lima Perú 2012* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/5370>



Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada (CC BY-NC-ND)

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede generar obras derivadas ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

FACTORES DE RIESGO PARA CONDUCTA ANTISOCIAL EN
ADOLESCENTES DE COLEGIOS ESTATALES DE SAN JUAN DE
LURIGANCHO LIMA PERÚ 2012

Línea de investigación:

Procesos jurídicos y resolución de conflictos

Tesis para optar el grado académico de maestro en Derecho Penal

Autor:

Armas Santos, Demetrio

Asesor:

Saenz Vigo, Wilfredo

Jurado:

Gonzales Loli, Martha Rocio

Vigil Farias, José

Begazo De Bedoya, Luis Hernando

Lima - Perú

2021

Índice

Resumen	5
Abstract.....	6
I. Introducción	1
1.1. Planteamiento del Problema.	2
1.2. Descripción del Problema.	2
1.3. Formulación del Problema.	5
- Problema General.....	6
- Problemas Específicos.....	6
1.4. Antecedentes	6
1.5. Justificación de la investigación	10
1.6. Limitaciones de la investigación.....	12
1.7. Objetivos.....	12
- Objetivo general.....	12
- Objetivos específicos.....	12
1.8. Hipótesis.....	12
II. Marco teórico.	13
2.1. Marco conceptual.....	13
III. Método.....	50
3.1. Tipo de investigación.....	50
3.2. Población y muestra.....	50

3.3. Operacionalización de variables.....	50
3.4. Instrumentos.....	51
3.5. Procedimientos.....	51
3.6. Análisis de datos.	52
3.7. Consideraciones éticas	52
IV. Resultados.	53
V.- Discusión de resultados.....	58
VI. Conclusiones.	60
VII. Recomendaciones.....	61
VIII. Referencias	62
IX. Anexos.....	66

Índice de tablas.

Tabla 1. Distribución de la muestra según género.....	53
Tabla 2. Distribución de la conducta antisocial según frecuencia de discusiones con los padres.....	53
Tabla 3. Distribución del riesgo individual según tipo de estudiante.....	54
Tabla 4. Distribución del del riesgo individual según la ansiedad.....	54
Tabla 5. Distribución del riesgo individual según exposición a familia con alcoholismo...	55
Tabla 6. Distribución del riesgo ambiental según observación de televisión con contenido violento.....	55
Tabla 7. Distribución de conducta antisocial según el ejercicio de agresión.....	56
Tabla 8. Distribución de factor ambiental según condición socio-económica.....	56

Resumen

La conducta antisocial llega a constituir un contenido de gran importancia a una categoría social indiscutible en estos tiempos con muy grandes secuelas a nivel social familiar, escolar o jurídico, con unos impactos devastadores que lleva al mismo adolescente. El presente estudio es básico, aplicativo y descriptivo de corte transversal cuya población fue alumnos adolescentes de colegios estatales de san Juan de Lurigancho con una muestra de 375. Encontrándose que la predominancia de la conducta antisocial, en todas sus expresiones, es mayor de manera significativa para el caso de los varones. Así mismo los factores de riesgo individuales fueron el nivel educativo regular, la presencia de ansiedad y la continua discusión con los padres; y los factores de riesgo ambientales fueron la exposición a la televisión con contenido violento y tener una condición socioeconómica baja.

Palabras clave: conducta antisocial, factores de riesgo, adolescentes.

Abstract

Antisocial behavior is a matter of indisputable social relevance today with serious consequences to family and school or law, with devastating effects that brings the teen's own social level. This study is basic, application and descriptive cross sectional adolescents whose population was students from state schools in San Juan de Lurigancho with a sample of 375. Finding that the prevalence of antisocial behavior in all its manifestations is significantly higher in the men. So same case of individual risk factors were regular education the presence of Anxiety and continuous discussion with parents and environmental exposure were television with violent content and have a lower socioeconomic status.

Keywords: antisocial behavior, risk factors, adolescents.

I. Introducción

Se tiene conocimiento que la conducta antisocial desgraciadamente forma un problema social que aqueja actualmente, no solo por los grandes efectos sociales, familiares, académicos o jurídicos, sino también por los resultados tan lamentables que trae al propio sujeto. El alto índice de integrantes jóvenes que participan en esta clase de conductas, además de los precios personales, sociales y económicos que acarrear, ha generado la aprobación acerca de la necesidad de indagar medidas de solución a dichas divergencias. De esta manera, diversos estudiosos de la salud y la educación, así como de entidades oficiales y actitudes que comprenden que el instrumento más capacitado para brindar solución a este problema se confirme en el impulso de esquemas de prevención.

Son múltiples los problemas que en el reciente se aproximan al estudio y prevención de conductas antisociales. Verisímilmente esta sea debido al gran número de profesionales y actitudes teóricas interesados en su investigación, lo que innegablemente, enmaraña de gran manera la creación de un punto de vista teórico que brinde un esclarecimiento más legible.

Por lo tanto, así como han ofrecido innumerables estudios sobre el tema, sus observaciones deben ser encaminados hacia la mayor rigurosidad y dedicación, puesto que sus resultados nos deberían guiar y facilitar a diferenciar juventudes con mayor o menor riesgo de actuar antisocial y, de forma paralela, poder crear específicamente las diferentes figuras de aprensión y arbitraje para cada uno de estos sub-grupos.

1.1. Planteamiento del Problema

En la actualidad, uno de los problemas sociales relevantes son las conductas antisociales. No solo porque perjudica al núcleo de la sociedad que es la familia, la escuela y principalmente el aspecto jurídico al encontrarse dichos adolescentes proclives a la trasgresión de normas legales.

El aumento de implicancia de los adolescentes ante este tipo de problemas, además de los efectos personales, sociales y económicos que generan, ha originado en los especialistas, la necesidad de indagar posibles soluciones ante estos problemas.

1.2. Descripción del Problema

Existen contingencias en la actualidad que perjudican la investigación y prevención de comportamiento antisocial. Ya sea porque existen muchas propuestas y enfoques teóricos de muchos profesionales interesados en estudiar el problema, lo cual dificulta a realizar un modelo teórico que conceda una sola explicación.

Innumerables investigaciones han dado a conocer la importancia de un análisis intachable en cuanto a sus resultados. Ya que nos debería exponer claramente los diferentes grados de riesgo de conducta antisocial en los adolescentes, para posteriormente, poder crear en casos particulares lineamientos de prejuicio e mediación en estos sub-grupos.

En el Perú la delincuencia juvenil y sus secuelas se perciben el excesivo aumento, en estos últimos tiempos. En Lima, existe cerca de 12,795 pandilleros (de los cuales el 88% de éstos tiene edades que fluctúan entre los 12 y 24 años de edad) confederados en más de 390 pandillas juveniles (DIRFAPACI, 2004).

La delincuencia juvenil resulta ser un fenómeno alarmante si tomamos en cuenta que la estructura poblacional de nuestro país, los jóvenes de 15 y 24 años de edad forman parte del 19.4% del total de la población peruana (INEI, 1998 y 2004); teniendo en cuenta que, en

la capital, los jóvenes oscilan entre 13 y 20 años de edad quienes representan el 16.4% de la población de Lima, la capital. (Apoyo Opinión y Mercado, 2003).

El involucramiento de esta gran participación de adolescentes en conductas delictivas forma parte de una peligrosa amenaza con una proporción para el desarrollo humano y el crecimiento económico de un país. (OMS, 2003 y PNUD, 2004).

En una investigación de la Defensoría del Pueblo (2000) en el año 1998, un gran número de los adolescentes con problemas penales bajo tutela Judicial (85%) cruza con escaso triunfo por los procesos de educación formal (CEAPAZ, 2000). Este fenómeno se presencia en jóvenes que generalmente provienen de familias no estructuradas, con ausencia de algún padre y además disfuncional. (62%) como consecuencia, estos adolescentes tienden a tener dificultades individuales, y descuidos personales en su etapa de desarrollo; en efecto, se ven envueltos en actividades marginales de alto riesgo tanto en lo psicológico como social. (Wright, et al., 2001). Empero, es importante recalcar que no en su mayoría los adolescentes que han cometido alguna infracción a la Ley continúan en este comportamiento a lo largo de su vida, pese al riesgo de las consecuencias del contexto criminógeno (Farrington, et al., 2001). Pero también, existirá un grupo reducido de adolescente que tenderán a desarrollar un Trastorno Antisocial de la Personalidad (Moffitt, 1993 y APA, 1994).

La conducta de los hombres como es muy conocido, desde tiempos muy antiguos siempre ha sido una preocupación e incertidumbre para los estudiosos y ha sido motivo constante de estudio y críticas. Galeno presentaba su reconocida obra Tipología de la Personalidad. Después aparecen los estudios de J.J. Rousseau y del sociólogo Emile Durkheim y su teoría de la Anomia. Asimismo, tenemos a Sigmund Freud y K Jung con el Psicoanálisis, y el italiano Romano Lombroso. De ahí se produce la intervención de las Escuelas Jurídico Penales, donde Jiménez de Asua se destaca como uno de los grandes teóricos del Derecho Penal. En las escuelas modernas tales como las anglosajonas que hacen

contribuciones intensamente valiosas, en las representaciones de la psicología, sociología y la genética de magnas proyecciones explicativas del comportamiento humano relacionado con el ADN y las estructuras embrionarias.

El desarrollo del ser humano y el origen de los diversos hechos humanos y sociales son esencia de estudio de las ciencias médicas y ciencias sociales. A estos se añadieron la investigación científica policial donde destacan Scotland Yard, el FBI. En conclusión, esto simboliza que el argumento del comportamiento de desviado o antisocial del ser humano es motivación para preocupación y estudio de los científicos de las numerosas disciplinas existentes.

El comportamiento humano está regulado por las normas sociales y legales, son los centros de análisis de las diversas ciencias como las clínicas y también de los de la conducta social como lo son de la sociología, la policía y ciencias jurídicas. Por ese motivo, trataremos de comprender todo lo concerniente a la conducta de jóvenes y adolescentes, que como es sabido en todos los países del mundo forman parte del semillero del bien y del mal, y del comportamiento en la subsistencia social, cuyo inicio se ha explicado de manera teórica, pero cuya salida aún está muy lejano, debido a que los intereses económicos también están empujándolo desde lo oculto del crimen organizado, la corrupción, el narcotráfico, la trata de personas y otros negocios sucios.

Por este motivo, considero que la correcta identificación de manera temprana de todas las tipologías tanto particulares como a nivel social que no discriminan de ningún tipo a los adolescentes, y que, además, tienden a durar de manera prolongada a través de conductas antisociales delincuenciales durante toda su vida.

Por ello, la presente investigación, se aprovecha para brindar una estrategia muy importante, para la creación de un método de políticas eficaces de correcta prevención contra la delincuencia juvenil en nuestro medio ciudadano.

La personalización del problema radica su importancia en la diversidad de dificultades que encierran a los adolescentes y jóvenes, se decidió investigar la conducta antisocial, a fin de establecer qué factores de riesgo están comprometidos y cómo así estos se presentan en nuestra normativa actual. Empero lo que motiva también esta investigación es el aporte de ideas al conocimiento sobre la conducta antisocial que es una de las plataformas de la inseguridad ciudadana que padece nuestra población, en especial nuestra capital Lima metropolitana.

1.3. Formulación del Problema

El problema de la presente investigación es un enunciado que indica lo siguiente: Los factores de riesgo para conducta antisocial en adolescentes de colegios estatales de San Juan de Lurigancho, Lima.

El problema anterior expuesto, que, al momento de identificar los factores de riesgo para el desarrollo de una conducta antisocial, se debe usar estrategias que ayuden a dirigir el estudio hacia situaciones prácticas para la prevención de conductas delictivas.

El interés creado por este tema ha hecho que las investigaciones sean bastante en número, y en relación a factores como conflicto de los costos tanto sociales, económicos y personales comprometidos en la problemática, por lo que es de vital importancia el crear vías de solución que sean eficaces. Por consiguiente, el resultado logrado constituiría un arma importante, para la considerada restricción de los elementos que codifican el origen y perfeccionamiento de todo procedimiento antisocial.

Se ha procedido a la identificación de las siguientes variables de investigación:

Factor de riesgo tanto ambiental como individual. Conducta antisocial. Código Penal (como herramienta que aminora los factores de riesgo confederados a la actividad antisocial de los adolescentes)

- Problema General

¿En qué medida los factores de riesgo están asociados a la conducta antisocial en adolescentes de colegios estatales San Juan de Lurigancho Lima Perú 2012?

- Problemas Específicos

¿Cuáles son los factores de riesgo ambientales e individuales asociados a conducta antisocial en adolescentes de colegios estatales de San Juan de Lurigancho Lima Perú 2012?

¿Cómo se manifiesta la conducta antisocial en adolescentes de colegios estatales de San Juan de Lurigancho Lima Perú 2012?

1.4. Antecedentes

Aluja (1991) Personalidad desinhibida, agresividad y conducta antisocial. El autor menciona que las conductas antisociales constituyen un problema social de indudable interés en el ámbito científico. En los últimos años ha habido un incremento en la magnitud del fenómeno o, al menos, una creciente sensibilización social hacia el ejercicio de esas conductas y, más concretamente, hacia el extremo legal de las mismas, es decir, la delincuencia juvenil.

Loeber (1990) Factores de riesgo para conducta antisocial en adolescentes y delincuencia, por otra parte, conceptualiza estos factores como eventos que ocurren con anterioridad al inicio del problema y que predicen el resultado posterior, incrementando la probabilidad de su ocurrencia por encima de los índices básicos de la población. Esta

perspectiva es la que, a juicio de Berkowitz (1996), debería adoptarse al considerar todas las condiciones que pueden promover la conducta antisocial y delictiva en jóvenes y adolescentes.

Baker Ball y Pearl Brandon (1996) en *Exposición televisiva y agresividad* nos dice que la exposición a la violencia televisiva incrementa tanto la agresividad física infantil como la conducta antisocial. La observación de violencia televisada es un factor de riesgo para el comportamiento agresivo futuro.

Simcha-Fagan y Schwartz (1986) *El nivel económico de la comunidad*. En esta obra se sostiene que el nivel económico de la comunidad y la subcultura de criminalidad y desorganización comunitaria del barrio, se relacionaban significativamente con la delincuencia registrada oficialmente. Son y Laub (1993) apuntan la probabilidad de que el efecto del desempleo sea más a largo plazo, provocando una reducción de los vínculos de la persona con la sociedad y sus valores, lo que podría explicar que en muchos casos no existiera una estrecha relación temporal entre las épocas de desempleo y los índices de delincuencia.

Según Gelles y Cavanaugh (2004) *La situación económica y las desigualdades* son dos de los factores sociales más importantes vinculados con la violencia por varias razones: por ser un poderoso estresor vital, por correlacionar con otra serie de estresores vitales como pueden ser el desempleo, la enfermedad, la carencia de una vivienda digna, la falta de asistencia sanitaria, factores que se agravan si además viven en vecindarios con un alto grado de delincuencia y porque puede influir a nivel psicológico.

Rutter (2000) hay diferencias en los índices de conducta antisocial entre personas de diferentes etnias (a favor de las minoritarias). Esto estaría mediado por factores como el desempleo y factores familiares.

Pfeiffer y Wetzels (2009) En este trabajo sus autores hablan acerca de la crianza por parte de los padres como un factor clave en las diferencias entre los sexos, ya que los padres condenan los actos violentos más severamente cuando son cometidos por las chicas que por los chicos, sin embargo, parecen utilizar más el castigo físico con los varones.

Según Smith (1995) Los varones manifiestan con mayor frecuencia conductas antisociales y de formas más graves que las mujeres, diferencia que se manifiesta desde la infancia y en cualquier contexto.

Windle (1990) La presencia de la conducta antisocial en la infancia y adolescencia aumenta el riesgo de problemas con el alcohol y las drogas más adelante. El comportamiento violento y la delincuencia, los comportamientos deshonestos y agresivos en la escuela, el estar convicto en la adolescencia, son predictores de comportamiento violento y/o delictivo en la etapa adulta.

Para Tremblay, hay relación entre la impulsividad de los niños en el jardín de infancia y la predicción de delincuencia a los 13 años. La agresividad infanto-juvenil predice comportamientos antisociales en un futuro. A pesar de que muchos de los chicos que presentan un comportamiento agresivo durante la infancia no llegan a cometer crímenes violentos, lo cierto es que la conducta agresiva temprana y persistente, es una característica individual maleable que predice violencia futura. Por tanto, el maltrato físico en la infancia, la negligencia emocional y la enajenación, predecía problemas de comportamiento en los primeros años de escuela y conllevaría a una conducta antisocial en la adolescencia.

Loeber y Dishion (1983) La vida en Familia: Factor Positivo. Aquí se sostiene que una relación con los padres cálidos y afectuosos predice un índice de delincuencia juvenil baja.

Thornberry (2004) observa que los niños o adolescentes que inician sus primeras conductas antisociales en edades tempranas se caracterizan por mostrar un débil vínculo de apego entre padres e hijos, frente aquellos que se inician en la adolescencia.

Para Maguin (1995) Los conflictos familiares vividos a la edad de 10 años, no estaban asociados con la violencia auto informada a la edad de 18 años. Sin embargo, altos niveles de conflicto familiar a las edades de 14 y 16 años eran predictores de conductas violentas auto informadas por los jóvenes a la edad de 18 años.

Maguin (1995) Un bajo nivel de compromiso hacia el colegio a la edad de 10 años no predecía violencia posterior, pero a los 14 y 16 años, si lo predecía. De forma similar, bajas aspiraciones educacionales a la edad de 10 años no predecían violencia posterior, sin embargo, baja aspiraciones educacionales a los 14 y 16 años, si predecían comportamientos violentos a los 18 años; aunque con menos fuerza que el bajo compromiso hacia el colegio.

Farrington (1989). Los jóvenes con altos índices de delincuencia a los 11 años informaban levemente, aunque significativamente, más comportamiento violento que otros jóvenes en la adolescencia y etapa adulta.

J. Ardel y R. Day, (2002) Prevención del delito en la juventud. En este trabajo se dice que el tener hermanos mayores delincuentes constituía el factor de riesgo de mayor peso del comportamiento antisocial posterior, aunque también, pero con menor peso, el tener amigos delincuentes.

Pero Thornberry (2004) Establece que el pertenecer a una banda está asociado con delitos más serios y violentos en la juventud.

En este sentido, existe un amplio consenso entre los investigadores y el público en general acerca de la naturaleza multicausal de la conducta antisocial. Cualquier abordaje preventivo y/o de intervención de estas conductas debe asentarse necesariamente en la identificación y evaluación de cuáles son los factores de riesgo responsables del inicio y el

mantenimiento de las mismas. Es necesario realizar una integración de los diferentes factores implicados, tanto ambientales como individuales (factores psicológicos y de socialización) para apreciar la idoneidad de un abordaje multidimensional de los determinantes de la conducta antisocial en adolescentes.

1.5. Justificación de la Investigación

Justificación Teórica

Debiendo justificar y respaldar mi proyecto de investigación he podido considerar los conocimientos teóricos en mi variable independiente: Factores de riesgo donde Elena de la Peña_Fernández en su obra Conducta antisocial en adolescentes: Factores de riesgo y de protección, indica que los factores de riesgo son: 1) factores medioambientales y, 2) factores individuales. En el segundo factor, se subdividen en: a) mediadores biológicos y factores bioquímicos, b) factores biológico-evolutivos, c) factores psicológicos y, d) factores de socialización (familiares, grupo de iguales y escolares) del mismo modo para La variable Independiente Conducta antisocial corresponde el pensamiento sociológico donde Aluja, A. en su obra Personalidad desinhibida, agresividad y conducta antisocial. Menciona que las conductas antisociales constituyen un problema social de indudable interés en el ámbito científico. En los últimos años ha habido un incremento en la magnitud del fenómeno o, al menos, una creciente sensibilización social hacia el ejercicio de esas conductas y, más concretamente, hacia el extremo legal de las mismas, es decir, la delincuencia juvenil.

Tomando en cuenta los conceptos teóricos antes señalados debo decir que si responde, respaldan y justifican el tema motivo de estudio y tienen una aplicación eficaz en el problema socio-jurídico peruano.

Justificación Jurídica

En el presente proyecto de investigación se presenta las consecuentes bases legales:

La Constitución Política del Perú.

Código de los niños y adolescentes por Ley N° 27337 (Capítulo IV)

Justificación Metodológica

En el presente trabajo de investigación es importante desarrollar el marco metodológico para lo cual debo reafirmar que utilizare los métodos, técnicas e instrumentos de investigación más adecuados que me permitan llegar a resultados más precisos en el desarrollo de la investigación.

La importancia del presente estudio estriba en que corroborara vocación de diseñar programas específicos de prevención, en los que tomen en cuenta la totalidad de las dimensiones involucradas, que como se ha verificado, manifiestan en mayor medida la conducta antisocial del adolescente. Así mismo, se tornará de suma importancia dicha información obtenida si es que se han tomado en cuenta aspectos importantes como las conductas antisociales y las etapas evolutivas en la interacción de estos por parte de los adolescentes. Además, se deberá tener en cuenta, todas aquellas variables que han logrado tener un pronóstico resaltante y diferenciador para cada una de ellas, en el intento de ajustar lo más detalladamente posible cada una de las intervenciones preventivas.

La ciencia busca conocimiento, información, datos con el único objetivo de entender y conocer al máximo su objeto de estudio. Entender las causas de un evento no tiene que llevarnos a repartir culpas, sino a conocer objetivamente la relación entre variables, las características o propiedades de lo observado, las implicaciones y consecuencias en términos del control y predicción científico. En nuestro medio no se cuenta con información científica para el conocimiento de los factores de riesgo para conducta antisocial en adolescentes de las instituciones educativas de San Juan de Lurigancho Lima.

1.6. Limitaciones de la Investigación

Las limitaciones encontradas estuvieron determinadas básicamente por el acceso para entrevistar al adolescente, así como la distancia para el operador.

1.7. Objetivos

- Objetivo general

Analizar los factores de riesgo mediante un estudio Teórico Jurídico con la finalidad de mejorar la conducta antisocial en adolescentes de colegios estatales de San Juan de Lurigancho Lima Perú 2012

- Objetivos específicos

Especificar los factores de riesgo con la finalidad de asociar la conducta antisocial en adolescentes de San Juan de Lurigancho Lima Perú 2012

Precisar los tipos de conducta antisocial que se manifiestan en adolescentes de San Juan de Lurigancho Lima Perú 2012.

1.8. Hipótesis

Hipótesis General

Si existen factores de riesgo entonces se presentará conducta antisocial en adolescentes de colegios estatales de San Juan de Lurigancho Lima Perú 2012.

Hipótesis Específicas

Si existen factores de riesgo ambiental e individual entonces se incrementará la violencia en adolescentes de colegios estatales de San Juan de Lurigancho Lima Perú 2012.

Si existe conducta antisocial entonces se producirá manifestaciones inadecuadas en adolescentes de colegios estatales de San Juan de Lurigancho Lima Perú 2012.

II. Marco teórico.

2.1. Marco Conceptual

Conducta antisocial. - Es el comportamiento que hace referencia a una diversidad de actos que violan las normas sociales y los derechos de los demás, tales como: robo agravado, vandalismo, agresividad y vida al margen de la ley.

Conducta problemática. - Se refiere a pautas persistentes de conducta emocional negativas en niños, tales como un temperamento difícil, rabietas.

Diagnostico Psiquiátrico. - Sintomatología esencial de grupos con un patrón de conducta desviada persistente donde se violan los derechos básicos de la sociedad.

Factores de Riesgo: Son situaciones que determinan el ejercicio de conductas anti sociales, y se clasifican en dos grupos factores ambientales y factores individuales. Es una condición que aumenta la probabilidad de acciones agresivas.

Factor económico. - Factor predisponente para la delincuencia ya que está relacionado con la vivienda, el empleo el vestido la alimentación y la salud. Si hay carencias habrá mayores condiciones para el delito.

Nomenclatura nosológica. - Hace referencia a los casos de niños y adolescentes que manifiestan un patrón de conducta antisocial.

Las Bases teóricas tras revisar de forma breve las principales teorías y propuestas teóricas más actuales sobre el origen de la conducta antisocial, podemos extraer ciertos temas emergentes y característicos clave en relación al estudio de dichos comportamientos:

a) La multicausalidad de la conducta antisocial: las últimas teorías de carácter integrador como las propuestas por Catalano y Hawkins, Thornberry o Jessor y Jessor, ponen en evidencia que sólo si se considera de forma conjunta la existencia de diferentes variables causales, especialmente de carácter psicológico y social, y su posible influencia diferencial

sobre la aparición y mantenimiento del comportamiento antisocial, podremos llegar a tener una visión general y completa del mismo y crear programas de intervención y prevención útiles y eficaces en el manejo de dichas conductas.

b) El desarrollo evolutivo de la conducta antisocial: otras de las claves encontradas en el actual clima teórico es la necesidad de examinar la conducta antisocial desde una perspectiva evolutiva. Entender la delincuencia implica atender a muy diversos procesos que se van encadenando a lo largo de la historia vital del sujeto y no únicamente a características estáticas o a circunstancias inmediatas. Así, hemos visto como algunas de las teorías revisadas introducen la dimensión evolutiva en el estudio de dichos comportamientos. Autores como Moffitt, Patterson, Catalano y Hawkins o Thornberry, señalan que no todos los comportamientos antisociales emergen de forma súbita en la adolescencia, ya que los más graves se manifiestan desde los primeros años de vida, apareciendo conductas desadaptativas antes de las etapas escolares, que, junto con la presencia de otras variables personales de predisposición o familiares, irán gestando un posible futuro delictivo. De la misma forma y, a través de la existencia de procesos acumulativos que van realimentando la conducta antisocial a lo largo del desarrollo evolutivo, pueden explicar por qué algunos individuos no solo mantienen este comportamiento, sino que escalan hacia la llamada “carrera delictiva”. Asimismo, dichos patrones evolutivos de desarrollo conformarán también diferentes “tipologías” de la conducta antisocial en función de la edad de inicio y la persistencia de la conducta antisocial. Frente a ese delincuente “crónico” y afectado por la desventaja acumulativa, existirá otro delincuente “temporal” y no persistente, cuyas causas serán muy diferentes. Por tanto, los estudios sobre conducta antisocial deberían partir de un enfoque evolutivo, teniendo en cuenta siempre las características y diferencias propias de los comportamientos antisociales en relación a la etapa evolutiva en la que aparecen y

plantear los programas de prevención dirigidos a etapas tempranas y previas a la adolescencia.

c) Efectos de relación recíproca entre la conducta antisocial y los factores de riesgo: frente a los modelos explicativos tradicionales donde el sujeto era un mero receptor pasivo de las influencias del medio, Thornberry va a ser quizás el autor más importante que junto con otros como Patterson, Catalano y Hawkins, Sampson y Laub o Agnew, van a defender la existencia de bucles o efectos recíprocos entre la conducta antisocial y los factores de riesgo que agravarán la situación del sujeto de tal forma que será difícil discernir si dichos comportamientos son efecto o causa, conllevando a que la conducta antisocial se afiance y sea crónico hasta la etapa adulta. Así, la presencia de factores de riesgo tales como conflictos familiares, fracaso escolar o asociación con amigos delincuentes, pueden influir sobre la aparición de la conducta antisocial, pero dichos comportamientos, a su vez, deterioran las relaciones sociales del individuo y potencian los factores de riesgo ya existentes. Por tanto, si se tiene en cuenta la existencia de estos mecanismos interactivos, las intervenciones han de realizarse principalmente en estadios tempranos, antes de que la conducta problema lleguen a afectar al entorno del sujeto y así poder romper el ciclo causal.

d) Ampliación del objeto de estudio: de la delincuencia a la “conducta antisocial”: hoy en día, la mayoría de las teorías han rebasado el límite de la “ilegalidad” de los comportamientos como objeto de estudio. Es decir, si la mayor parte de las teorías tradicionales se han centrado fundamentalmente en el estudio del crimen o el delito, sin embargo, las teorías actuales como la de Tittle, Gottfredson y Hirschi, Moffitt, Thornberry o Jessor y Jessor, amplían sus hipótesis explicativas hacia diferentes patrones de comportamientos tales como conductas desviadas, problemáticas o simplemente transgresoras de las normas sociales, independientemente de que sean delictivas o no. Es evidente que, si se defiende la perspectiva evolutiva en el estudio de la conducta antisocial

y e objetivo prioritario es la prevención de los comportamientos delictivos, se debe comenzar su estudio por aquellas conductas des adaptativas que aparecen en etapas tempranas y que serán los antecedentes más claros de la actividad criminal futura. En este sentido, podemos decir que en la actualidad predominan las teorías sobre la “conducta antisocial”, cuyo objetivo va a ser la explicación de los procesos a través de los cuales un individuo tiende a realizar conductas que violan las normas sociales, siendo la delincuencia una manifestación más de esa tendencia o estilo de vida alejado de lo convencional.

e) Perspectiva psicosocial: el estudio actual de la conducta antisocial debe partir de un enfoque claramente psicosocial. Aunque no se ignora el papel que puedan tener otras variables de tipo biológico o individual y las de entornos macro sociales, es la influencia conjunta de factores personales o psicológicos y de los entornos micro sociales más próximos al individuo, como la familia, el entorno escolar y el grupo de amigos, los que parecen tener en la actualidad mayor poder explicativo sobre el comportamiento antisocial y en los que se basan los principales modelos teóricos y programa de intervención dentro del campo de la psicología.

f) Estudios longitudinales: de acuerdo con los planteamientos evolutivos o efectos recíprocos anteriormente expuestos, estudiar las causas de la conducta antisocial implica la necesidad de realizar amplios seguimientos a lo largo del desarrollo del individuo a través de estudios longitudinales para poder así analizar qué tipo de variables aparecen en los distintos momentos del ciclo vital y constatar cuáles son sus efectos en el comportamiento final.

Después de haber hecho un recorrido por las principales teorías e hipótesis explicativas sobre la génesis y/o mantenimiento de la conducta antisocial o comportamientos delictivo, se puede evidenciar que ninguna de ellas por sí mismas ofrece una explicación completa del origen y de las causas de la conducta antisocial. Sólo un enfoque teórico

multifactorial e integrador como el propuesto por Jessor (1991), que defienda la confluencia de diferentes factores de riesgo y de protección integrados en las diferentes teorías (personales, familiares, escolares, sociales) podría acercarse de forma más realista al tema que nos ocupa. De la misma forma, a la hora de realizar programas preventivos, se ha de tener en cuenta el hecho multifactorial de la delincuencia y, por ello, deben sustentarse en modelos integrales que consideren todos los factores causales, ya sean internos o externos al individuo, e incluyan programas dirigidos especialmente a los ámbitos más cercanos al individuo, por ejemplo, la escuela, la familia y los amigos.

Para Berkowitz (1996): Un factor de riesgo es una condición que aumenta la probabilidad de la ocurrencia de acciones agresivas, aunque no de forma invariable. Loeber (1990), por otra parte, conceptualiza estos factores como eventos que ocurren con anterioridad al inicio del problema y que predicen el resultado posterior, incrementando la probabilidad de su ocurrencia por encima de los índices básicos de la población. Esta perspectiva es la que, a juicio de Berkowitz (1996), debería adoptarse al considerar todas las condiciones que pueden promover la conducta antisocial y delictiva en jóvenes y adolescentes.

Para Luengo (2002): Cuando se introduce el concepto de factor de riesgo suelen realizarse una serie de aclaraciones. En primer lugar, se dice que el concepto de factor de riesgo es “probabilístico”, no determinista. El que un individuo presente factores de riesgo no implica que necesariamente vaya a desarrollar conductas problemáticas; significa únicamente que, si lo comparamos con un individuo sin esos factores, tendrá una mayor probabilidad de llegar a implicarse en esas conductas. En relación con esta idea, es necesario matizar que los factores de riesgo no llegan a tener el estatus de “causas”, es decir, son elementos predictores, pero no implican una causación directa y lineal. Por otra parte, es necesario también tener en cuenta que, hoy por hoy, ningún factor de riesgo por sí solo

permite predecir adecuadamente la conducta problema. Se tiende a admitir que estos factores actúan en interrelación; las distintas variables interactúan, se modulan y se influyen entre sí. Precisamente una de las dificultades con las que se encuentra la investigación sobre este tema hace referencia a cómo se articulan entre sí las distintas variables. Se conocen muchas variables predictivas de la conducta problema y, sin embargo, se sabe relativamente poco de cómo se ordenan y se relacionan esos factores entre sí.

Los factores de riesgo no son entidades que actúen aisladamente determinando unívocamente unas conductas, sino que, al interrelacionarse, predicen tendencias generales de actuación. Esto conduce a que la exposición de los principales factores de riesgo para el ejercicio de conductas antisociales se realice atendiendo a dos grandes grupos: 1) factores ambientales y, 2) factores individuales. Asimismo, los factores individuales se subdividen, a su vez, en: a) mediadores biológicos y factores bioquímicos, b) factores biológico-evolutivos, c) factores psicológicos y, d) factores de socialización (familiares, grupo de iguales y escolares).

La conducta antisocial es un problema que presenta serias consecuencias entre los niños y adolescentes. Los menores que manifiestan conductas antisociales se caracterizan, en general, por presentar conductas agresivas repetitivas, robos, provocación de incendios, vandalismo, y, en general, un quebrantamiento serio de las normas en el hogar y la escuela.

Esos actos constituyen con frecuencia problemas de referencia para el tratamiento psicológico, jurídico y psiquiátrico. Aparte de las serias consecuencias inmediatas de las conductas antisociales, tanto para los propios agresores como para las otras personas con quienes interactúan, los resultados a largo plazo, a menudo, también son desoladores. Cuando los niños se convierten en adolescentes y adultos, sus problemas suelen continuar en forma de conducta criminal, alcoholismo, afectación psiquiátrica grave, dificultades de adaptación manifiestas en el trabajo y la familia y problemas interpersonales (Kazdin, 1988).

La conducta antisocial hace referencia básicamente a una diversidad de actos que violan las normas sociales y los derechos de los demás. No obstante, el término de *conducta antisocial* es bastante ambiguo, y, en no pocas ocasiones, se emplea haciendo referencia a un amplio conjunto de conductas claramente sin delimitar. El que una conducta se catalogue como antisocial, puede depender de juicios acerca de la severidad de los actos y de su alejamiento de las pautas normativas, en función de la edad del niño, el sexo, la clase social y otras consideraciones. No obstante, el punto de referencia para la conducta antisocial siempre es el contexto sociocultural en que surge tal conducta; no habiendo criterios objetivos para determinar qué es antisocial y que estén libres de juicios subjetivos acerca de lo que es socialmente apropiado (Kazdin y Buela-Casal, 2002).

Estas conductas que infringen las normas sociales y de convivencia reflejan un grado de severidad que es tanto cuantitativa como cualitativamente diferente del tipo de conductas que aparecen en la vida cotidiana durante la infancia y adolescencia. Las conductas antisociales incluyen así una amplia gama de actividades tales como acciones agresivas, hurtos, vandalismo, piromanía, mentira, ausentismo escolar y huidas de casa, entre otras.

Aunque estas conductas son diferentes, suelen estar asociadas, pudiendo darse, por tanto, de forma conjunta. Eso sí, todas conllevan de base el infringir reglas y expectativas sociales y son conductas contra el entorno, incluyendo propiedades y personas (Kazdin y Buela-Casal, 2002).

Desde una aproximación psicológica, se puede afirmar que las actividades o conductas anteriormente citadas, que se engloban dentro del término *conducta antisocial* se podrían entender como un continuo, que iría desde las menos graves, o también llamadas *conductas problemáticas*, a las de mayor gravedad, llegando incluso al homicidio y el asesinato.

Loeber (1990) en este sentido, advierte que el término conducta antisocial se reservaría para aquellos actos más graves, tales como robos deliberados, vandalismo y agresión física. Lo cierto es que, aunque toda esta serie de conductas son diferentes, se consideran juntas, ya que suelen aparecer asociadas, a la vez que se muestran de formas diferentes según la edad de inicio en el niño y/o adolescente.

Uno de los principales problemas que surgen a la hora de abordar el estudio de la conducta antisocial desde cualquier aproximación, es sin lugar a dudas el de su propia conceptualización. Esta dificultad podría estar relacionada, entre otros factores, con el distinto enfoque teórico del que parten los autores en sus investigaciones a la hora de definir conceptos tan multidimensionales como los de delincuencia, crimen, conducta antisocial o trastornos de conducta (Otero, 1997).

Es evidente que la existencia de distintas interpretaciones que surgen desde los diferentes campos de estudio (sociológico, jurídico, psiquiátrico o psicológico), y que tratan de explicar la naturaleza y el significado de la conducta antisocial, generan orientaciones diversas y se acaban radicalizando en definiciones sociales, legales o clínicas (Otero, 1997).

No obstante, se ha de tener presente que a lo largo de la historia de las diferentes disciplinas científicas que han estudiado la conducta antisocial, se han venido aplicando numerosos términos para referirse a este tipo de conductas que transgreden claramente las normas, tales como delincuencia, criminalidad, conductas desviadas, conductas problemáticas, trastornos o problemas de conducta. A pesar de que las conductas a las que se refieren son las mismas, existen ciertas diferencias que son necesarias resaltar.

Para Loeber (1990) la llamada conducta problemática haría más bien referencia a pautas persistentes de conducta emocional negativa en niños, tales como un temperamento difícil, conductas opositoras o rabietas. Pero no hay que olvidar que muchas de estas conductas antisociales surgen de alguna manera durante el curso del desarrollo normal,

siendo algo relativamente común y que, a su vez, van disminuyendo cuando el niño/a va madurando, variando en función de su edad y sexo.

Típicamente, las conductas problemáticas persistentes en niños pueden provocar síntomas como impaciencia, enfado, o incluso respuestas de evitación en sus cuidadores o compañeros y amigos. Esta situación puede dar lugar a problemas de conducta, que refleja el término paralelo al diagnóstico psiquiátrico de “trastorno de conducta” y cuya sintomatología esencial consiste en un patrón persistente de conducta en el que se violan los derechos básicos de los demás y las normas sociales apropiadas a la edad (APA, 2002).

Dicha nomenclatura nosológica se utiliza comúnmente para hacer referencia a los casos en que los niños o adolescentes manifiestan un patrón de conducta antisocial, pero debe suponer además un deterioro significativo en el funcionamiento diario, tanto en casa como en la escuela, o bien cuando las conductas son consideradas incontrolables por los familiares o amigos, caracterizándose éstas por la frecuencia, gravedad, cronicidad, repetición y diversidad.

De esta forma, el trastorno de conducta quedaría reservado para aquellas conductas antisociales clínicamente significativas y que sobrepasan el ámbito del normal funcionamiento (Kazdin y Buela-Casal, 2002).

2.1.1.- Teorías Generales Relaciones con el Tema

A lo largo de la historia, diversas teorías han intentado dar respuestas al por qué de la delincuencia y cuáles son sus causas. Algunas de ellas se han centrado en configuraciones biológicas de los individuos, otras han subrayado la importancia de los mecanismos sociales y otras, en cambio, han llamado la atención sobre características psicológicas o psicosociales.

Estos enfoques han ido dando lugar a distintas teorías a lo largo del tiempo, pero con un éxito desigual. La supervivencia y la aceptación de cada una de las teorías han tenido que ver con diversas circunstancias, no sólo con su propia valía científica, sino también con el contexto social, institucional, académico e ideológico-político en el que aparecían, favoreciendo determinadas explicaciones y siendo desechadas otras (Romero, 1998).

El estudio de la conducta antisocial o la delincuencia ha vivido, a lo largo de la historia, intensas fluctuaciones entre el interés manifestado por los factores individuales y los factores externos o sociales como causas explicativas de dichos comportamientos. Estas fluctuaciones han sido determinantes para entender la proliferación de determinadas teorías frente a otras y cómo han ido surgiendo a lo largo del tiempo. Si miramos hacia atrás, veremos cómo existió un claro desplazamiento de las variables de interés y metodología a utilizar, desde lo más Biológico-Psicológico-Psiquiátrico hasta lo más Sociológico. En los últimos tiempos ha comenzado a surgir de nuevo el interés por los factores biopsicológicos en la comprensión de la conducta antisocial, apareciendo nuevas teorías que integran variables de carácter interno o individual a los diferentes contextos de socialización, ya sean a nivel macro o micro social.

Ante la dificultad que supone clasificar las teorías existentes, existiría la posibilidad de organizarlas dentro de un *continuo* en función del tipo de variables al que recurren a la hora de explicar la conducta antisocial, yendo, por tanto, desde el polo de lo más "*interno o individual*", que recogería aquellas que parten de un enfoque psicobiológico, hacia el polo opuesto de lo más "*externo o social*" con teorías que defienden un enfoque puramente social.

En medio de este continuo se situarían todas aquellas que, alejándose de las posturas polarizadas, defienden enfoques psicobiosociales, psicosociales y multifactoriales, enfoque que hoy por hoy, es el que parece explicar de forma satisfactoria la multicausalidad del comportamiento antisocial.

A continuación, se describen los principales modelos y teorías explicativas sobre la génesis y/o mantenimiento de las conductas antisociales. Los factores de riesgo integrados en estas teorías constituyen los aspectos más relevantes a tener en cuenta, no sólo para la comprensión y explicación del propio comportamiento antisocial, sino también de cara a su oportuna prevención e intervención.

Del enfoque psicobiológico al psicobiosocial. -

Si comenzamos desde el polo de lo más “interno o individual”, es decir, aquellos autores que defienden que el comportamiento delincuente o antisocial se explica en función de la existencia de variables internas al propio individuo, nos encontraríamos primero con aquellas teorías que integran exclusivamente factores biológicos y psicológicos como fenómenos explicativos de la conducta antisocial. Dentro de este enfoque *psicobiológico*, las teorías más representativas serían las Evolucionistas, la Teoría de la personalidad de Cloninger (1987) y la Teoría de Eysenck (1964). Si avanzamos en el continuo podríamos encontrar cómo se va a añadir a los factores internos anteriormente expuestos, la importancia explicativa de ciertas variables que tienen que ver con los ámbitos de socialización más importantes, como pueden ser la familia y el contexto educativo-pedagógico. A esta nueva integración la denominaremos *biopsicosocial*, que estaría representada junto con la última reformulación de la Teoría de Eysenck (1983) sobre la conducta antisocial, por la Teoría de las personalidades antisociales de Lykken (1995) y la Taxonomía de Moffitt (1993).

Teorías Evolucionistas.

El punto de partida de estas teorías sobre el estudio de la agresión y la violencia se sitúa en la hipótesis de que las diferencias entre hombres y mujeres son más pronunciadas para aquellos tipos de agresión más extremos. De esta forma, los hombres mostrarían mayor agresión física que las mujeres mientras que habría una menor diferenciación para la agresión verbal. Asimismo, los hombres expresarían mayor impulsividad y hostilidad,

siendo las diferencias ostensiblemente menores que para el caso anterior. Para la ira o el enfado apenas se constataría la existencia de diferencias (Archer et al., 1995).

Esta hipótesis se ha ido constatando ampliamente a través de múltiples estudios que usan tanto técnicas de auto-informe como experimentales, en los que invariablemente se muestra la existencia de mayores diferencias para la agresión física que para la verbal (Hyde, 1984). La práctica ausencia de dimorfismo sexual para la ira es además consistente con los diferentes estudios realizados sobre este tipo de emoción asociada al comportamiento agresivo (Averill, 1983). Asimismo, datos sobre actos violentos severos también sugieren que la diferencia sexual está más bien localizada en el grado de escalamiento de las acciones que siguen a la ira que en la frecuencia con la que el hombre o la mujer llegan a ser agresivos (Andreu et al., 1998; Archer, 1994).

Acorde al paradigma de la psicología evolucionista y teniendo presente la teoría de la selección sexual darwiniana (Trivers, 1972), el origen último de la violencia entre hombres sería optimizar la competición reproductiva entre aquellos varones sexualmente maduros dada, principalmente, su mayor variabilidad en el éxito reproductivo. De esta forma, se predeciría una mayor competitividad y toma de riesgos en hombres que en mujeres (Wilson y Daly, 1993), una disminución de las diferencias sexuales en agresión conforme avance la edad de 41 los sujetos y, un aumento de la agresión física en aquellos hombres con pocos recursos físicos (Archer et al., 1995).

Asimismo, desde esta perspectiva, determinadas circunstancias serían predictivas de la violencia en el hombre: a) en respuesta a un desafío de la autoestima o reputación por otros individuos del mismo sexo (Campbell, 1986; Daly y Wilson, 1988); b) en la búsqueda de status o reputación en un ambiente competitivo; c) en los celos y posesividad sexual de la mujer (Daly y Wilson, 1988; Daly, Wilson y Weghorst., 1982) y d) en la disputa por

determinados recursos, especialmente aquellos que son importantes para el status y para la atracción sexual de individuos del otro sexo (Buss, 1989, 1992; Ellis, 1992; Feingold, 1992).

Por tanto, de forma simplificada, podríamos hablar, siguiendo a Archer et al. (1995), de tres situaciones básicas que serían predictivas de la agresión en el hombre: autoestima y reputación, posesividad sexual y obtención de recursos. Los planteamientos evolucionistas parten del reconocimiento de que a la conducta delictiva subyace un sustrato genético o procesos de heredabilidad biológica. Christiansen (1970) y Cloninger, Segvardsson, Bohman y Von Knorring (1982), basándose en ideas neodarwinistas, plantean que si hay genes que influyen en la criminalidad es porque ésta presenta ventajas para la reproducción de la especie y debió tener algún tipo de función adaptativa para nuestros ancestros (Ellis, 1998).

De esta forma y lejos de pretender desarrollar teorías generales e integradas, los evolucionistas buscan sentido a la conducta criminal, defendiendo que el delito contribuye de algún modo, a que los genes puedan transmitirse con éxito a las generaciones futuras y ofrecen explicaciones para tipos específicos de delito. Por ejemplo, la *violación* sería un medio para reproducirse de un modo prolífico (Thornhill y Thornhill, 1992) ya que mediante tácticas copulatorias forzosas el individuo puede transmitir sus genes sin realizar inversiones a largo plazo en la crianza de sus hijos. El motivo de los delitos de *malos tratos a la pareja* sería la amenaza de la infidelidad, puesto que, si la pareja es infiel, el macho corre el riesgo de criar individuos que no portan sus genes, por tanto, el maltrato aparece como medio de mantener el acceso sexual exclusivo a su pareja (Smuts, 1993). De la misma forma, el maltrato infantil y el infanticidio (Belsky, 1993) se darán con más probabilidad si los recursos son limitados y el sujeto tiene más descendencia de la que puede criar; así dichos actos podrán conseguir que los esfuerzos de crianza se concentren en un número inferior de sujetos. En otros casos, el maltrato se puede dirigir hacia los hijos con “desventajas”

reproductivas (anomalías físicas y mentales) y que no serán “buenos” transmisores de la información genética; o cuando no existe una relación genética entre padres e hijos (hijos adoptivos o padrastros) se predice una mayor probabilidad de negligencia y malos tratos al niño. Otros planteamientos evolucionistas intentan explicar la delincuencia en general, sin centrarse en tipos específicos de delitos. Así, algunas teorías sostienen que el crimen es el resultado de una competitividad extrema (Charlesworth, 1988), donde las acciones utilizadas para luchar por los recursos necesarios para nuestra supervivencia pasan a ser consideradas delictivas.

Una de las teorías evolucionistas más conocidas es la Tª del continuo” r/K” (Rahav y Ellis, 1990; Rushton, 1995) o del “mating /parenting” (emparejamiento/crianza) (Rowe, 1996).

El concepto de continuo” r/K” se refiere a las estrategias que utilizan los organismos a fin de reproducirse con éxito. Existe un continuo donde se sitúan todos los organismos animales, los 42 más próximos al polo “r” se reproducen rápida y abundantemente invirtiendo poco tiempo y esfuerzo en la crianza de la descendencia, los próximos al polo “K” se reproducen lentamente y dedican mucho tiempo y energía a la crianza. Las distintas especies se sitúan a lo largo de ese continuo, los humanos seguimos una estrategia tipo “K”, por contra, la criminalidad y la psicopatía son propias de individuos tendentes a la estrategia “r”, buscando una reproducción extensa sin dedicar esfuerzos al cuidado de las crías y sin preocuparse por la estabilidad familiar o económica realizando actos considerados como “delictivos” o “psicopáticos”. La estrategia “r” es más común en los hombres por ello la teoría predice que la criminalidad será mayor en los varones. Hipotéticamente las razas donde el tipo “r” es más común, la conducta antisocial será más probable, lo que explicaría que en sujetos de raza negra se han encontrado tasas más altas de delitos que en los blancos y en éstos, tasas más altas que en los orientales (Ellis y Walsh, 1997). Estos temas han sido

considerados por sus propios defensores como ideológicamente “sensibles” (Ellis, 1998) y la imagen “animal” y descarnada que nos presentan no es precisamente una imagen atractiva o fácil de asumir (Rowe, 1996). Así, reconocen que, aunque exista influencia genética, los genes no “determinan” la conducta de un modo inevitable. El aprendizaje es fundamental en la configuración del comportamiento antisocial, aunque es evidente que lo genético determinaría porque unos individuos aprenden más determinadas conductas y no otras.

Los bioevolucionistas a pesar de admitir que sus teorías son demasiado nuevas para poder determinar su validez (Ellis, 1998), proporcionan explicaciones que pueden permitir generar nuevas hipótesis para la predicción del crimen.

Teoría Tridimensional de Personalidad de Cloninger.

Cloninger (1987) postula la existencia de tres dimensiones de la personalidad, cada una de las cuales estaría definida según un neurotransmisor específico presente en las vías neuronales del sistema cerebral. Estas dimensiones de personalidad se pueden presentar en diferentes combinaciones en los seres humanos y estar genéticamente determinadas dando cuenta, por lo tanto, de la organización funcional que subyace a la personalidad de cada individuo. Dichas dimensiones son: la búsqueda de novedad, la evitación del daño y dependencia de la recompensa. La búsqueda de la novedad sería una tendencia genética hacia la alegría intensa o la excitación como respuesta a estímulos nuevos o a señales de potenciales premios o potenciales evitadores del castigo, los que guiarían a la frecuente actividad exploratoria en la búsqueda incesante de potenciales recompensas, así como también la evitación activa de la monotonía y el castigo potencial.

La evitación del daño sería una tendencia hereditaria a responder intensamente a señales de estímulos aversivos, de allí que el sujeto aprende a inhibir conductas para evitar el castigo, la novedad y la no gratificación frustradora. Si el evento es conocido, el individuo va a dar una respuesta, pero si es desconocido para él, la respuesta será interrumpida. En

otras palabras, esta dimensión involucra al sistema de inhibición conductual que actúa interrumpiendo las conductas cuando se encuentra algo inesperado. Las vías neuronales implicadas en este sistema presentan como neurotransmisor principal la serotonina. El aumento en la actividad serotoninérgica inhibe también la actividad dopaminérgica, ya que ambas áreas están interrelacionadas. De este modo, se puede apreciar que, al inhibir conductas, ya sea frente a castigos o a recompensas frustradas, disminuyen también las actividades exploratorias de los individuos. La dependencia de la recompensa sería la tendencia heredada a responder intensamente a señales de gratificación, particularmente señales verbales de aprobación social, sentimentalismo y a mantener o resistir la extinción de conductas que previamente hayan sido asociadas con gratificación o evitación del castigo. En otras palabras, el sujeto responde intensamente a señales de recompensa tales como aprobación social, afecto, ayuda y se resiste a la extinción de conductas que previamente han sido asociadas a recompensas o al alivio del castigo.

Esta resistencia a la extinción es postulada como un aprendizaje asociativo del sistema cerebral, el cual es activado por la presentación de un refuerzo o al alivio de un castigo, posibilitando así la formación de señales condicionadas. La norepinefrina o noradrenalina es el principal neuromodulador en los procesos de aprendizajes asociativos, ya que una disminución en la liberación de noradrenalina interrumpe la posibilidad de crear nuevas asociaciones, inhibiendo el proceso de condicionamiento entre estímulos y respuestas.

Los individuos que presentan altos índices en búsqueda de novedad y niveles promedios en las otras dos dimensiones se caracterizan por ser impulsivos, exploratorios, excitables, volubles, temperamentales, extravagantes, y desordenados. Ellos tienden a comprometerse rápidamente en nuevos intereses o actividades, sin embargo, se distraen o aburren con facilidad de las mismas. También, están siempre listos para pelear. En contraste,

individuos que presentan bajos índices en búsqueda de novedad y niveles promedios en las otras dos dimensiones se caracterizan por ser lentos en comprometerse con nuevas actividades y a menudo, se vuelven preocupados por los detalles y requieren un considerable tiempo de reflexión antes de tomar decisiones. Ellos son descritos como típicamente reflexivos, rígidos, leales, estoicos, de temperamento lento, frugales, ordenados, y perseverantes, rasgos característicos de los sujetos pasivos- dependientes o de personalidad ansiosa (Tipo I).

En base a estas dimensiones, el autor establece dos grandes tipos de personalidad, el Tipo I y el Tipo II, que, aunque dicha clasificación se ha dirigido básicamente para explicar el alcoholismo, es aplicable a cualquier problema antisocial o delincuente. Así, el Tipo II, estaría asociado con rasgos característicos de los individuos con personalidad antisocial (Cloninger, 1987), de tal forma que, haciendo referencia a la tríada dimensional propuesta, encontraríamos:

a) Alta búsqueda de novedad, es decir, individuos impulsivos, exploradores, excitables, desordenados y distraídos.

b) Baja evitación del daño, es decir, individuos confiados, relajados, optimistas, desinhibidos, energéticos y descuidados.

c) Baja dependencia a la recompensa, es decir, individuos socialmente desapegados, emocionalmente fríos, prácticos, tenazmente dispuestos e independientes.

Teoría de la personalidad delictiva de Eysenck.

Dentro de las aproximaciones psicobiológicas, destacaría la Teoría de la personalidad delictiva de Eysenck, quien, basándose en los principios generales de su teoría de la personalidad, intenta dar una explicación de la conducta antisocial.

Eysenck (1964) asume:

Que las conductas infractoras de las normas sociales son una derivación natural del hedonismo humano, por tanto, lo que sería necesario aprender sería el comportamiento convencional. Así, a lo largo del desarrollo del individuo, se producirán múltiples asociaciones entre la infracción de normas y la administración de castigo por parte de padres, profesores, iguales y otros agentes de socialización. Por condicionamiento clásico la persona aprenderá a contener su tendencia a la transgresión y evitará esos comportamientos. Sin embargo, habrá sujetos cuyo condicionamiento sea lento y débil, presentando por tanto más dificultades para que aparezca la “conciencia social” y que ejerza como fuerza disuasoria de la conducta desviada o antisocial. Así, los sujetos *introvertidos* (personas reservadas, tranquilas, pacientes y fiables) debido a su mayor nivel de activación cortico reticular, mostrarán una mayor condicionabilidad e interiorizarán con mayor facilidad las pautas de conducta convencionales.

Por contra, los *extravertidos* (seres sociables, excitables, impulsivos, despreocupados, impacientes y agresivos), serán más propensos a realizar comportamientos antinormativos, por ser más difíciles de condicionar. Además, el sujeto extravertido se caracterizará por el deseo de correr riesgos y de experimentar fuertes emociones, que podrían estar en la base de los comportamientos delictivos de muchos jóvenes. Por tanto, existiría una relación positiva entre extraversión y conductas desviadas.

La dimensión de neuroticismo (preocupación, inestabilidad emocional y ansiedad) también jugaría un importante papel en la conducta delictiva ya que actuaría como impulso, multiplicando los hábitos conductuales adquiridos de los extravertidos o introvertidos. Así un alto grado de neuroticismo en los extravertidos reforzaría su conducta antisocial mientras que en los introvertidos contribuiría a mejorar su socialización. Finalmente, tras la

integración del psicoticismo a su teoría de la personalidad, postulará que los delincuentes puntuarán también alto en esta dimensión, ya que sus características de frialdad afectiva, hostilidad, insensibilidad y despreocupación conllevarán a una mayor probabilidad de violar las normas sociales. Por tanto, un delincuente tenderá a ser un individuo con altas puntuaciones en las tres supra dimensiones. Asimismo, no hay que olvidar que dichas dimensiones tienen una importante carga biogenética, por lo que la delincuencia se verá también influenciada por la herencia biológica. Aunque es evidente que la teoría de Eysenck parte de un enfoque psicobiológico, más tarde reconocerá la importancia del componente contextual del individuo, definiendo él mismo a su modelo explicativo de la delincuencia como “biopsicosocial” (Eysenck, 1983).

Estudios posteriores realizados en España intentan confirmar la teoría de Eysenck, encontrando que la variable psicoticismo (muy relacionada con la necesidad de estimulación) aparece más asociada al delito que la variable extraversión, mientras que la variable neuroticismo parece no tener relación con la delincuencia (Carrillo y Pinillos, 1983; Pérez, 1984; Pérez et al., 1984; Valverde, 1988). Además, Pérez (1984) encuentra que personas que tuvieran una alta necesidad de estimulación, junto con poca susceptibilidad al castigo (personas extravertidas tal y como indican Barnes 1975; Eysenck, 1976; Lynn y Eysenck, 1961; Schallin, 1971), serían más susceptibles a cometer conductas antisociales. No obstante, García-Sevilla (1985) concede mayor importancia a la baja susceptibilidad al castigo, puesto que la necesidad de estimulación sería una consecuencia de una baja sensibilidad al castigo.

Teoría de las personalidades antisociales de Lykken.

A pesar de ser conocido por sus trabajos pioneros en la psicofisiología de los delincuentes y haber desarrollado un modelo donde la dotación biológica es fundamental,

pretendiendo reconocer la importancia de la herencia biológica en la determinación de nuestra conducta, plantea que para tener un comportamiento adaptado a las normas sociales también es necesario un proceso de socialización que nos inculque hábitos adaptados a las reglas. Este proceso dependerá por tanto de dos factores: las prácticas educativas de los padres (que han de supervisar la conducta del niño castigando las desviadas y estimulando las alternativas) y las características psicobiológicas heredadas que faciliten o dificulten el proceso de adquisición de normas. Esta interacción conducirá a una socialización satisfactoria o, por contra, a un comportamiento delictivo. Así, Lykken (1995) distingue dos tipos de delincuentes: los *sociópatas* y los *psicópatas*. Los primeros son los más numerosos dentro de las personalidades antisociales y son el resultado de una disciplina parental deficitaria. El sustrato biológico del individuo es normal, pero la incompetencia de los padres impide la adquisición de normas sociales. Los psicópatas, por el contrario, son individuos que por su configuración psicobiológica son difíciles de socializar, incluso con padres habilidosos y competentes. Las características psicobiológicas que dificultan la socialización según el autor serían: la impulsividad, el afán por el riesgo, la agresividad y, sobre todo, la falta de miedo. El pilar fundamental de la socialización es el castigo de las conductas desviadas; si el sujeto tiene “impulso” de cometerla sentirá miedo y se abstendría de realizarla. Pero si el sujeto es poco propenso a sentir miedo no se producirá el aprendizaje de las normas. Lykken recoge una amplia evidencia experimental que avala la “falta de miedo” en los psicópatas. Su propuesta enlaza con los trabajos que ponen de relieve las dificultades de los delincuentes en ciertas tareas del aprendizaje (Eysenck, 1964; Newman y Kosson, 1986). Por su dotación genética biológica, ciertos sujetos tienen dificultad para aprender del castigo y su socialización fracasará. De la misma forma, Lykken insiste en la importancia de la prevención, proponiendo la necesidad de que los padres deben ser educados adecuadamente, sobre todo cuando los niños son “difíciles” y han de estar

preparados para crear vínculos afectivos fuertes con sus hijos, supervisar sus conductas y ser consistentes en su educación. Un proceso de entrenamiento previo a la paternidad y la articulación de un sistema de "permisos" prevendrían el desarrollo de personalidades antisociales.

Teoría de la Taxonomía de Moffitt.

La presente teoría intenta explicar la relación que existe entre edad y delincuencia. A pesar de que dichos comportamientos se manifiestan con cierta estabilidad en los individuos, lo cierto es que también podemos observar como las cifras delictivas se "disparan" al llegar a la adolescencia y decrecen posteriormente. Para explicarlo, Moffitt (1993) señala que existen delincuentes "persistentes" e individuos con una delincuencia "limitada a la adolescencia".

Ambos tipos de delincuencia responden a causas diferentes, desarrollando dos teorías complementarias.

En cuanto a la delincuencia "persistente", sus orígenes se sitúan en etapas tempranas de la vida. Una combinación de características personales o psicobiológicas (déficits neuropsicológicos -irritabilidad, hiperactividad, impulsividad-, problemas perinatales, malnutrición en el embarazo, exposición a agentes tóxicos, complicaciones en el parto-, y factores genéticos) y del contexto educativo-pedagógico, actuarían como motor de la conducta antisocial. Esto hace que los niños sean difíciles de educar, incluso en los ambientes más favorables. Las características de padres e hijos aparecen correlacionadas iniciándose un proceso de interacción recíproca entre un niño vulnerable y un ambiente adverso. Así el aprendizaje de las normas se vería dificultado y el individuo desarrollaría conductas socialmente inadaptadas, produciéndose además un efecto "acumulativo". Moffitt considera que el síndrome de conducta antisocial "persistente" puede ser considerado como una forma de "anormalidad" psicopatológica.

En cuanto a la delincuencia “limitada a la adolescencia” se considera como un comportamiento normal, no patológico. Frecuentemente se produce en individuos sin historia previa de conducta antisocial. Este tipo de comportamientos se consideran un fenómeno prácticamente normativo, que no tiene relación con las características personales del individuo y que desaparece progresivamente a medida que el individuo va accediendo a los roles adultos.

De esta forma, Moffitt introduce una interesante taxonomía que insta a examinar la delincuencia desde una perspectiva evolutiva y que muchos autores han comenzado a aplicarla en sus estudios sobre la delincuencia (Mazerolle et al., 1997; Raskin, White y Bates, 1997).

Del enfoque sociológico al psicosocial. –

Si comenzamos por el polo opuesto del continuo de lo más “**externo o social**”, partiendo de la idea de que la conducta antisocial se genera siempre dentro de un contexto social determinado, nos encontraríamos con el enfoque *sociológico*, que explicaría el comportamiento antisocial en función exclusivamente de la influencia de variables externas al individuo o relativas a su mundo social, centrándose básicamente en los factores macro sociales o más lejanos al individuo y minimizando, por tanto, el papel de los factores biológicos y psicológicos en la aparición de la conducta antisocial. Las Teorías Ecológicas o la T^a de la Anomia serían claros ejemplos del enfoque sociológico. Sin embargo, poco a poco las teorías van a ir introduciendo la importancia de las variables psicológicas para poder explicar por qué ante situaciones y contextos similares, no todos los individuos desarrollan comportamientos antisociales ni son de la misma gravedad o persistencia, dando lugar a un nuevo enfoque denominado psicosocial.

Dentro del enfoque psicosocial, habría teorías que priorizando lo social frente a lo psicológico, desplazan su interés de estudio desde los factores macro sociales o más lejanos

al individuo, como la comunidad, el estatus socioeconómico o la desorganización social (p. ej., T^a de asociación diferencial, T^a de las subculturas y la T^a de la desigualdad de oportunidades) hacia los más próximos o micro sociales como pueden ser la familia, el colegio y el grupo de iguales (p.ej., Modelo integrador de Elliott, Modelo del desarrollo social de Catalano y Hawkins, Modelo de coerción de Patterson, T^a integradora de Farrington). Otras, sin embargo, priorizan lo psicológico frente a lo social (p.ej., T^a del autorechazo de Kaplan, T^a del autocontrol de Gottfredson y Hirschi, T^a de la Tensión frustración de Agnew y la T^a de la acción razonada de Fishbein y Azjen) y por último, otras defenderán una postura más integradora y multicausal (p.ej., T^a interaccional de Thornberry y la T^a de la conducta problema de Jessor y Jessor).

Así, el grupo de teorías que se describen a continuación van a situarse dentro del continuo en función de: a) el grado de importancia que concedan a las variables psicológicas para desarrollar comportamientos antisociales, comenzando así por las más sociológicas y terminando por las más psicosociales; b) si consideran, en mayor o menor medida, que la conducta antisocial se debe a los procesos deficientes de socialización de los individuos dentro de los ámbitos macro sociales como son la comunidad, las estructuras de control social o la propia desorganización social o, por el contrario, son los ámbitos micro sociales como la familia, la escuela o las amistades las que guían incorrectamente la socialización del individuo; y por último, c) si defienden la multicausalidad de la conducta antisocial.

Si tenemos en cuenta que el fin último de la investigación dentro de este área es poder llegar a prevenir dichos comportamientos, va a ser desde el enfoque psicosocial de donde partan las principales teorías explicativas que van a servir de base tanto para el desarrollo de investigaciones como para la elaboración de los principales programas de intervención, ya que, y aun considerando la importancia que puedan tener los factores biológicos, a nivel práctico, los programas preventivos trabajan básicamente con variables modificables tanto

psicológicas o individuales como sociales y, dentro de estas últimas, las relativas a los ámbitos más inmediatos de interacción del joven o adolescente, los llamados “micro sociales” (familia, colegio y grupo de iguales). Es precisamente desde este enfoque psicosocial multifactorial del que partirá la presente investigación.

Teorías ecológicas.

El exponente más claro de las teorías ecológicas lo constituye la Escuela de Chicago, fundada por Robert E. Park, que se caracterizó por estudiar la criminalidad desde una perspectiva ecológica y puramente social, relacionando el fenómeno criminal con la estructura social en la que se desenvuelve y en función del ambiente que le rodea (Park, 1999, citado en Vázquez, 2003).

Las teorías ecológicas parten de la idea de que la ciudad “produce” delincuencia. En el seno de la gran urbe, existen zonas o áreas muy definidas donde ésta se concentra. Explican el efecto criminógeno de la gran ciudad acudiendo a los conceptos de desorganización y contagio inherentes a los modernos núcleos urbanos y, sobre todo, invocando al debilitamiento del control social que en éstos tiene lugar. El deterioro de los grupos primarios (familia), la modificación cualitativa de las relaciones interpersonales que se tornan superficiales, la alta movilidad y consiguiente pérdida de arraigo al lugar de residencia, la crisis de los valores tradicionales y familiares, la superpoblación, la tentadora proximidad a las áreas comerciales e industriales donde se acumula riqueza y el mencionado debilitamiento del control social crean un medio desorganizado y criminógeno (García-Pablos, 2001).

Uno de los principales trabajos que asume el esquema ecológico fue el desarrollado por Burgess (citado por Vázquez, 2003), con la idea central de *la hipótesis zonal*, donde analiza la delincuencia en la ciudad de Chicago, EE.UU. Se postula la división de la ciudad en zonas concéntricas: en el interior se encontraría la zona de negocios y alrededor de ésta

la *zona de transición* donde aparecerían fábricas, suburbios y el barrio chino. La tercera zona estaría compuesta por gente trabajadora y alrededor de éstos aparecerían las dos últimas zonas con cada vez más hogares fuera del alcance de los suburbios. Según Burgess, el área de transición sería la zona de mayor desorden y potencialmente más delincuente, ya que presenta graves carencias de integración por la constante llegada de inmigrantes de diferentes culturas y, donde los niños en particular tienen dividida su lealtad entre sus costumbres de procedencia y su nuevo hogar.

En esta línea, Shaw y McKay (1972) concluyen que el ser delincuente no radica en la existencia de diferencia individuales, sino en las características diferenciales de los barrios donde viven, ya que demuestran que las tasas de delincuencia descienden en función directa al distanciamiento del centro de la ciudad y su zona industrializada, incrementándose cuanto más nos aproximamos a aquellos. Los autores se centran en que los barrios en los que hay un índice mayor de delincuencia acogen otros problemas como son la invasión de industrias, inmigración, desempleo, enfermedades o edificios deteriorados. Estos barrios están desorganizados socialmente y los jóvenes contactan con grupos delictivos organizados que les implican en sus actividades; aprendiendo, de esta forma, técnicas de actuación y actitudes propias de los miembros de esos grupos antisociales. Desde esta perspectiva, para los autores la solución al problema de la criminalidad no reside en tratamientos individualizados a los delincuentes, sino en apuntalar el tradicional control social en los barrios desorganizados para lograr su estabilización.

Teoría de la anomia.

Partiendo de un enfoque social, Durkheim (1897) es el primero en utilizar el término de *anomia* para referirse al delito, si bien es cierto que no llegó a desarrollar una teoría completa del mismo. Este concepto expresa las crisis, perturbaciones de orden colectivo y desmoronamiento de las normas vigentes en una sociedad (el orden social), debido a la

transformación o cambio social producido súbitamente. Lo que se pone de relieve es que, en la sociedad actual, debido a los progresos económicos, se producen una serie de crisis económicas que alteran la armonía social, produciendo unos bruscos cambios y desajustes sociales que dejan a muchos individuos sin un soporte en que apoyarse, así como sin metas que alcanzar, haciendo que el individuo se sienta perdido, desorientado y sin referencias. Es entonces cuando se produce el estado de anomia, que lleva al suicidio o la criminalidad. Por tanto, la anomia es un fenómeno social que debido a la falta de regulación suficiente, empuja a los individuos a la desintegración y al no conformismo y, en último término, al delito.

La teoría de la anomia tuvo un mayor desarrollo con Merton (1972) y su *teoría de la estructura social y de la anomia*. Aunque parte de los conceptos de Durkheim, para Merton la anomia no es sólo un derrumbamiento o crisis de los valores sociales o normas por determinadas circunstancias sociales, sino, ante todo, el síntoma o expresión del vacío que se produce cuando los medios socio estructurales existentes no sirven para satisfacer las expectativas culturales de una sociedad. Por lo tanto, la conducta irregular puede considerarse sociológicamente como el síntoma de la discordancia entre las expectativas culturales preexistentes y los caminos o vías ofrecidos por la estructura social para satisfacer aquéllas.

Dicha discordancia fuerza al individuo a optar por cinco de las vías existentes: conformidad, innovación, ritualismo, huida del mundo o rebelión (todas ellas, excepto la primera, son constitutivas de comportamientos desviados). La elección vendrá condicionada por el grado de socialización y el modo en que interiorizó los correspondientes valores y normas.

Lo más reseñable del análisis teórico de Merton es la posible explicación de las correlaciones entre variables como la delincuencia y pobreza. La pobreza traería consigo la limitación de oportunidades, pero ambas no serían suficientes para explicar la delincuencia.

Es la asociación de las limitaciones generadas por la pobreza, que dificultan la competición por los valores culturales, la que, junto a la importancia cultural del éxito como meta predominante, fomentan una conducta delictiva.

La teoría de Merton ha presentado muy a menudo evidencias empíricas poco favorables, a pesar de que muchos estudios han intentado relacionar la delincuencia y la disparidad entre aspiraciones y expectativas (Elliott y Voss, 1974; Liska, 1971). Además, la teoría tradicional de la anomia, con su énfasis en los determinantes socio estructurales (clase social) se ha enfrentado a muchos estudios en los que la relación entre clase y delincuencia era, cuando menos, controvertida. De la misma forma, la teoría ha sido incapaz de explicar también la delincuencia que surge a menudo en las clases medias o por qué ciertos individuos que viven la anomia o “tensión” estructural delinquen mientras que otros no lo hacen.

Teoría de la asociación diferencial.

Sütherland (1947) considera que se puede llegar a ser delincuente según el ambiente en que uno se haya desarrollado. Su teoría de la asociación diferencial, llamada también de los *contactos diferenciales*, postula que el comportamiento desviado o delincencial, al igual que el comportamiento normal o social, es aprendido. Las personas al vivir en sociedad se relacionan continuamente con otras personas, pudiendo convivir y relacionarse más a menudo con personas favorables a la ley o, por el contrario, con personas que violan y fomentan la violación de la misma.

De acuerdo con Sütherland, un joven se volvería delincuente o tendría más posibilidades de serlo cuando las actitudes positivas frente al comportamiento desviado superan cuantitativamente a los juicios negativos hacia el mismo, es decir, cuando haya aprendido más a violar la ley que a respetarla.

Las asociaciones y contactos diferenciales del individuo pueden ser distintos según la frecuencia, duración, prioridad e intensidad de los mismos. Lógicamente, unos

contactos duraderos y frecuentes deben tener mayor influencia que otros fugaces u ocasionales, del mismo modo que el impacto que ejerce cualquier modelo en los primeros años de la vida del hombre suele ser más significativo que el que tiene lugar en etapas posteriores; y que el modelo es tanto más convincente para el individuo cuanto mayor sea el prestigio que éste atribuye a la persona o grupos cuyas definiciones y ejemplos aprende (García-Pablos, 2001).

Por tanto, los jóvenes delincuentes serían miembros “sanos” de una “sociedad enferma” que simplemente han estado expuestos a un estilo de vida delictivo.

La teoría de la asociación diferencial propone el aprendizaje de la conducta criminal en interacción con otras personas mediante un proceso de comunicación. Al pasar los jóvenes la mayor parte del tiempo con su *gente íntima* aprenderán progresivamente a ser delincuentes a través de la intercomunicación. El aprendizaje del comportamiento criminal implicaría no sólo técnicas para la realización del mismo, sino la modulación de motivos, impulsos, razones y actitudes.

El proceso de aprendizaje del comportamiento criminal surgiría por la asociación con modelos criminales y no criminales, conllevando todos los mecanismos necesarios en cualquier proceso de aprendizaje y provocando la adquisición de un exceso de definiciones favorables a la violación de la ley. En cualquier caso, aunque el comportamiento criminal es una expresión de necesidades y valores generales, los motivos y necesidades generales no explicarían por completo el comportamiento criminal.

En síntesis, para este autor, la asociación diferencial con grupos antisociales o no antisociales sería la única posible explicación del comportamiento criminal. Obviamente, esto es muy criticable por su marcado carácter reduccionista, y así el propio Sutherland

señaló posteriormente que su teoría incumplía, entre otras cuestiones, algunas consideraciones de *oportunidad* para cometer actos delictivos (Binder, Geis, y Bruce, 2001).

Teoría de las subculturas.

Cohen (1955) define las *subculturas* como aquellas estructuras que forman los grupos dentro de la sociedad y que se apartan o rechazan mayoritariamente la moralidad y ética de la mayoría. Para Cohen, la pandilla o banda de delincuentes sería un ejemplo claro de subcultura criminal, ya que las pandillas de delincuentes juveniles se reclutarían a base de muchachos frustrados por su procedencia de una clase social trabajadora. Al darse cuenta estos muchachos de su categoría inferior y entendiendo como exagerado el esfuerzo que se requiere para pasar a un estilo de vida de clase media, pueden reaccionar, repudiando los valores y pertenencias de la clase media. Así, aquel joven que no destaca entre los más “respetables” se autoafirma entre los antisociales mediante conductas de agresión y vandalismo. La escuela es el lugar donde muchos jóvenes de clase baja obtienen malos resultados, relacionándose finalmente este rendimiento con la delincuencia. El joven de clase baja formaría la subcultura en búsqueda de reducir su frustración, obteniéndose un mayor auto concepto a través de la adquisición de valores antisociales.

Para Cohen, el joven inadaptado podría optar por tres alternativas: a) incorporarse al ámbito cultural de sus compañeros de clase media, pese a su inferioridad en condiciones; b) integrarse en la cultura de otros jóvenes de la calle, renunciando a posibles aspiraciones más elevadas; y c) integrarse en una subcultura delincuente.

Por tanto, las subculturas se formarían al existir un número de personas con similares problemas de adaptación para los cuales no habría soluciones institucionalizadas ni tampoco grupos de referencia alternativos que les dotasen de otro tipo de respuestas. En estos términos, es probable que, si las circunstancias lo favorecen, estas personas “desorientadas”,

acaben por encontrarse y unirse, creando una subcultura nueva que sirva de solución para sus problemas de adaptación social.

La subcultura opera como evasión a la cultura general o como reacción negativa frente a la misma; es una especie de *cultura de recambio* que ciertas minorías marginadas, pertenecientes a las clases menos favorecidas, crean dentro de la cultura oficial para dar salida a la ansiedad y frustración que padecen al no poder participar, por medios legítimos, de las expectativas que teóricamente a todos ofrece la sociedad. La vía criminal sería un mecanismo sustitutivo de la ausencia real de vías legítimas para hacer valer las metas culturales ideales que la misma sociedad niega a las clases menos privilegiadas (García-Pablos, 2001).

Teoría de la desigualdad de oportunidades.

Esta teoría supone, en cierto modo, una combinación de las teorías de la anomia, de la asociación diferencial y de las subculturas. Cloward y Ohlin (1960) admiten la existencia de profundas desigualdades entre las diversas clases sociales a la hora de acceder legítimamente a metas cultural y socialmente aceptadas. En respuesta a esta frustración, los miembros de los grupos más deprimidos se servirían de medios ilegítimos para conseguir sus objetivos. La innovación más importante aportada por estos autores es la de considerar que los jóvenes no acceden de la misma forma a los medios ilegítimos. La adquisición de un rol o papel conformista o desviado estará determinada por una variedad de factores, como la posición económica, la edad, el sexo, la raza o la personalidad.

Sólo en aquellos barrios en que el crimen aparece de forma estable e institucionalizada habría un campo fértil de aprendizaje para los jóvenes. Así, distinguen tres tipos de subculturas delincuentes según los diferentes tipos de barrios de clase baja:

a) Subcultura criminal: Suele aparecer en barrios de clase baja relativamente estables, en los que las conductas antisociales son aceptadas como algo normal.

b) Subcultura del conflicto: Suele aparecer en barrios menos estables. Se promueve el uso de la violencia para acceder a un estatus privilegiado.

c) Subcultura de la retirada o abandono: Hay individuos que fracasan en las dos estructuras posibles de oportunidades, legítimas e ilegítimas. Se eligen formas de vida alternativas a las de su comunidad alrededor de las drogas, el alcohol u otras formas de evasión.

Quizás, la dificultad más grave de la teoría radica en que no explica por qué solo un pequeño segmento de los jóvenes de clase social baja recurre a la delincuencia, ya que las menores oportunidades legítimas afectan a todos los miembros de esa clase (Garrido, 1987).

Teoría de las técnicas de neutralización.

Matza y Sykes (citado por Vázquez, 2003) proponen como solución a las discrepancias entre la teoría de la asociación diferencial y la de las subculturas, la teoría de las “técnicas de neutralización”. Para Matza (1964), los delincuentes juveniles no son completamente diferentes de los demás jóvenes ni están en absoluto alejados del orden social dominante. La mayor parte del tiempo actúa de acuerdo con la normativa imperante. En este sentido, la delincuencia, en su mayor parte, sería trivial y ocurriría usualmente en el período entre la infancia y la edad adulta cuando la aceptación por un grupo social o generacional se considera importante. Junto con los valores convencionales sociales, existirían unos valores subterráneos que son aquellos hacia los que los jóvenes delincuentes tenderían a actuar.

La teoría de la neutralización recibe su nombre debido a que los jóvenes descubren la inconsistencia y vulnerabilidad de las leyes imperantes, que implícitamente contienen sus

propias formas de neutralización. Por lo tanto, los jóvenes delincuentes lo que aprenderían serían ciertas técnicas capaces de neutralizar los valores convencionales, racionalizando y auto justificando así la conducta desviada de los patrones de las clases medias.

Según señalan los autores, dichas técnicas de auto justificación son genuinos mecanismos de defensa con los que el infractor neutraliza su complejo de culpa, auto justifica y legitima su conducta y mitiga la respuesta social. Las principales técnicas de neutralización serían: la exclusión de la propia responsabilidad, la negación de la ilicitud y nocividad del comportamiento, la descalificación de quienes han de perseguir y condenar a éste, la apelación a la supuesta inexistencia de víctimas del mismo y la invocación a instancias y móviles superiores (García-Pablos, 2001).

Teoría del control o arraigo social.

Esta teoría distingue entre el control ejercido desde las fuentes externas al individuo y el control ejercido por el propio individuo (Hirschi, 1969). El primero de los agentes de control es el social y, el segundo, el autocontrol (teoría que más tarde desarrollará Gottfredson y Hirschi, 1990). La sociedad ejerce presión sobre sus miembros a través de modelos de conformidad. El control social es el mecanismo para frenar y evitar la comisión de actos delictivos y antisociales. Aquellos sujetos que no tienen vínculos sociales presentarán una mayor predisposición a delinquir que aquellos que presenten un fuerte arraigo social. Hirschi (1969) considera cuatro variables o formas de control, representadas por un fuerte vínculo social, que explican la conducta conforme a las normas sociales:

a) Afecto: Se desarrolla mediante una interacción íntima y continuada, poniendo en evidencia la medida en que los padres o profesores supervisan el comportamiento de los hijos, así como el grado en que se comunican adecuadamente con ellos. El vínculo afectivo es más importante que el contenido específico del aprendizaje resultante del mismo.

b) Compromiso: Es el grado mediante el cual los propios intereses individuales han sido invertidos en determinadas actividades fijas o establecidas. Sería la racionalización del cálculo de las potenciales ganancias o pérdidas que los individuos registran al realizar una conducta antisocial.

c) Participación: Se supone que muchas personas se comportan de acuerdo a la ley por falta de oportunidades de hacerlo de otra forma. La delincuencia juvenil podría prevenirse ayudando a los jóvenes a estar ocupados y fuera de las calles. En este sentido, la participación, considerada como un “desgastador” natural de tiempo y energía, supone un buen agente de control social.

d) Creencia: Vínculo ideológico asociado a los valores y normas que cuentan con el respaldo social. Las creencias personales no son interiorizadas a no ser que haya un refuerzo social constante.

Así, Hirschi resalta la importancia de dos sistemas convencionales de control social, a través de los cuales los adolescentes pueden desarrollar adecuadamente sus vínculos con la sociedad: la familia y la escuela. El cariño y afecto hacia los padres, así como ser un buen estudiante, fortalece su moral y hará menos probable la comisión de delitos.

La aplicación de esta teoría supone que mejorando el arraigo social de los jóvenes (apego a los padres, compromiso con valores pro sociales, participación en actividades pro sociales y fortalecimiento de las creencias morales) se logrará una reducción del comportamiento delictivo de los jóvenes. La teoría de Hirschi cuenta en la actualidad con un apoyo empírico considerable.

Teoría del aprendizaje social de Bandura.

Las teorías del aprendizaje explican la conducta delictiva como un comportamiento aprendido, ya sea basándose en el condicionamiento clásico, el operante o el aprendizaje observacional.

El aprendizaje observacional supera, en general, las limitaciones impuestas por el condicionamiento clásico y el operante; que, aunque podían explicar la génesis y el mantenimiento de algunas conductas delictivas, presentan notables dificultades para explicar la totalidad de dichas conductas (la aparición de respuestas que no existen previamente en el repertorio conductual de los sujetos).

La teoría del aprendizaje social (Bandura, 1969, 1977) parte de que el sujeto puede aprender nuevas conductas mediante la observación de modelos, ya sean reales o simbólicos; representando una vía rápida y efectiva en la adquisición de las múltiples y complejas conductas que el ser humano es capaz de exhibir. El modelado jugaría un papel importante en el aprendizaje y ejecución de las conductas delictivas. Consecuentemente, los niños y adolescentes aprenderían primordialmente aquello que observan en sus padres, maestros, compañeros, personajes de la televisión o cualquier otro modelo significativo.

Para Bandura (1969), son tres las fuentes importantes de aprendizaje de la conducta agresiva: a) la influencia familiar, que sería la principal fuente de aprendizaje de la agresión, modelándola y reforzándola; b) las influencias subculturales, que son los determinantes provenientes del lugar donde reside una persona, así como los contactos que tiene con la propia subcultura y, c) el modelado simbólico, que haría referencia al aprendizaje por observación de modelos reales y/o de imágenes, palabras y acciones agresivas y amorales a través de los medios de comunicación social.

Para Feldman (1978), añadiendo la participación conjunta de factores cognitivos y situacionales a las consideraciones del aprendizaje social, postula que no sólo se aprenderían conductas delictivas por observación de modelos, sino que existirían una serie de aspectos cognitivos moduladores que influirían sobre el aprendizaje vicario. Así, modularían al aprendizaje por observación factores tales como los valores, la consolidación de actitudes y los procesos de atribución.

Más recientemente, Bandura (1986) re denomina a la teoría del aprendizaje social bajo el nombre de teoría cognitiva social, sosteniendo la existencia de una interacción recíproca entre las influencias ambientales externas, la conducta y los factores personales y cognitivos, donde el concepto de “autoeficacia” o percepciones que tiene el individuo de sobre su capacidad de actuar, adquiere un papel central como elemento explicativo de la adquisición, mantenimiento y cambio de la conducta.

Teoría de la anticipación diferencial.

Glaser (1979) postula un modelo teórico que integra elementos de la teoría de la asociación diferencial (Sütherland, 1947), de la teoría de la desigualdad de oportunidades (Cloward y Ohlin, 1960) y la del control diferencial (Hirschi, 1969). Todo ello en un marco de elementos derivados de la propia teoría del aprendizaje social de Bandura (1969, 1977).

Acorde a los postulados principales de la teoría de la anticipación diferencial, cuando un individuo realiza o rechaza la comisión de un acto delictivo lo hace en función de las consecuencias que el autor anticipa, por las expectativas que se derivan de su ejecución o no ejecución. El individuo se inclinará por el comportamiento criminal si de su comisión se derivan más ventajas que desventajas. La modulación de estas expectativas se hará en función de: a) la totalidad de los vínculos sociales convencionales y criminales del individuo; b) el aprendizaje social a través de modelos de comportamiento y refuerzo directo de conductas sociales o antisociales; y c) la percepción de necesidades, oportunidades y riesgos de las circunstancias que rodean el posible acto delictivo.

Glaser puntualiza que esta teoría es aplicable sólo a los delitos intencionados, no a aquel producto de imprudencia o negligencia.

Teoría Integradora de Schneider.

Schneider (1994) ofrece una integración de las teorías sociológicas más importantes de la actualidad para explicar la delincuencia infantil y juvenil. A continuación, se exponen

las claves determinantes de su teoría explicativa: “La delincuencia infantil y juvenil tiene su origen en procesos defectuosos de aprendizaje social. Con los cambios sociales, el desarrollo de la sociedad y la transformación de la estructura socioeconómica cambian también el estilo de vida y las normas que determinan los comportamientos humanos. Como se aprenden los nuevos comportamientos y normas con distinta velocidad, nacen conflictos de valores y de comportamientos en el proceso de aprendizaje social. Si estos conflictos no se resuelven de manera pacífica y de común acuerdo, tendrán como consecuencias la destrucción de los valores, lo que produce, a través de la destrucción de grupos y de la personalidad, un aumento de la delincuencia. Si el desarrollo socioeconómico de ciertas áreas (barrios, vecindarios) queda atrasado, se destruye la solidaridad entre los miembros de la comunidad. Con la destrucción de la comunidad coincide el desarrollo de subculturas, de grupos de niños y jóvenes de la misma edad donde aprenden con el apoyo de grupo, costumbres y justificaciones delictivas.

El comportamiento delictivo no se aprende sólo por medio del resultado de ciertos comportamientos, sino también por medio de modelos de conducta. Puede ser aprendido en procesos de autoafirmación, por medio de habituación y falta de comprensión de la legitimación y necesidad de comportarse conforme a las normas. Un niño o un joven aprenden a evaluar su comportamiento y considerarlo bueno o malo. Aprende las normas que determinan su comportamiento. Participará tanto más en comportamientos delictivos cuanto más apoyo ha obtenido hacia este tipo de comportamiento frente al comportamiento conforme con las normas sociales y cuanto más este comportamiento ha sido definido delante de él como deseable o, por lo menos, ha sido justificado como aceptable. Los niños y jóvenes delincuentes no han desarrollado afecto y apego a sus padres y profesores. La casa paterna y la escuela tienen sólo poca importancia para ellos. No han aprendido a contraer relaciones interpersonales. No persiguen unos fines a largo plazo y conformes con la

sociedad. No respetan la ley. Cuando la reacción oficial a la delincuencia es demasiado fuerte, cuando representa una dramatización, agrava la delincuencia juvenil. La delincuencia primaria, que podría normalizarse, se convierte en delincuencia secundaria: el autor reincidente fundamenta su vida y su identidad en la realidad de la delincuencia: desarrolla una autoimagen delincuente” (Vázquez, 2003).

III. Método

3.1. Tipo de Investigación

Básico y Aplicativo.

Descriptivo. Correlacional.

No experimental de corte transversal.

3.2. Población y Muestra

La población estuvo constituida por Alumnos adolescentes de: IE Daniel Alomáis Robles SJL Lima, Canto Bello SJL Lima, La Libertad SJL Lima, Los Héroes del Cenepa SJL Lima, Monitor Huáscar SJL Lima.

La muestra se determinó de acuerdo a la tabla de Fisher-Arkin-Colton para margen de error. Considerando:

Población total 6000 alumnos

Margen de error de 5%

Muestra: 375 alumnos.

3.3. Operacionalización de Variables

Variable 1

-Factores de riesgo:

Definición conceptual. - Es toda circunstancia o situación que aumenta las probabilidades de una persona de tener conducta antisocial e incurrir en conductas antijurídicas.

Dimensión:

Entorno socio economico.

Trasgresión de normatividad.

Indicadores:

1. Nivel académico.
2. Nivel económico.
3. Código Penal.
4. Código del niño y adolescente.

Variable 2

- Conducta antisocial:

Definición conceptual. - Se refiere fundamentalmente a distintas conductas que trasgreden las normas sociales y los derechos de los demás.

Dimensión:

Actos dirigidos contra los demás.

Actos agresivos con infracción de reglas.

Indicadores:

1. Actos de violencia.
2. Actos delictivos.
3. Delitos.
4. Faltas.

3.4. Instrumentos

Cuestionario de encuesta.

Fichas bibliográficas.

3.5. Procedimientos

Validez: Juicio de expertos.

Confiabilidad: Medición estadística alfa de Cronbach.

3.6. Análisis de Datos

Estadística Descriptiva.

Coefficiente de Correlación de Pearson.

Paquete estadístico SPSS versión 16.

3.7. Consideraciones Éticas

Es primordial mencionar que el presente proyecto de investigación cuenta con una validez por expertos del tema y se respeta cada testimonio mencionado por los participantes que aportaron para el desarrollo de esta investigación. A su vez, para la redacción de la información obtenida se aplica correctamente el formato de norma APA.

IV. Resultados

Tabla 1.

Distribución de la muestra según género.

MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
200	175	375
53.3%	46.7%	100%

En cuanto al género tenemos que ligeramente superior es el género masculino con 200 alumnos (53.3%) y el género femenino 175 alumnas (46.7%).

Tabla 2

Distribución de la conducta antisocial según frecuencia de discusiones con los padres

Numero	Casos	%
Nunca	26	6.9
Algunas veces	59	15.7
Con frecuencia	76	20.4
Con mucha frecuencia	119	31.7
Siempre	95	25.3
Total	375	100

Las discusiones con los padres en la muestra son con mucha frecuencia (31.7%) y siempre (25.3%) siendo entre ambos mayor a la mitad de la muestra.

Tabla 3*Distribución del riesgo individual según tipo de estudiante*

Numero	Casos	%
Muy malo	55	14.7
Malo	100	26.7
Regular	150	40
Bueno	40	10.7
Muy Bueno	30	8
Total	375	100

En cuanto al factor de riesgo individual se tiene que el tipo de estudiante más frecuente en el presente estudio es regular con 150 casos y porcentaje 40

Tabla 4*Distribución del riesgo individual según la ansiedad*

Casos	Numero	%
Con ansiedad	220	58.7
Sin ansiedad	155	41.3
Total	375	100

En cuanto al riesgo individual según presencia de ansiedad el mayor porcentaje de alumnos presenta ansiedad en 58.7%

Tabla 5

Distribución del riesgo individual según exposición a familia con alcoholismo

Alcoholismo familiar	Numero	%
Con exposición frecuente	221	58.9
Sin exposición frecuente	154	41.1
Total	375	100

En cuanto al riesgo individual según exposición familiar a alcoholismo el mayor porcentaje de alumnos tuvo exposición frecuente con 58.9%

Tabla 6

Distribución de riesgo ambiental según observación de televisión con contenido violento.

Casos	Numero	%
Con contenido violento	250	66.7
Sin contenido violento	125	33.3
Total	375	100

En cuanto al riesgo ambiental se tiene que el 66.7% de la muestra está expuesto a la televisión con contenido violento.

Tabla 7

Distribución de conducta antisocial según el ejercicio de agresión.

Ejercer violencia contra	Numero	Porcentaje
Negros	44	11.7
Homosexuales	47	12.5
Mendigos	46	12.3
Minusválidos	05	1.3
Gordos	44	11.7
Bajitos	30	8.0
Drogadictos	12	3.2
Alcohólicos	12	3.2
Inmigrantes	11	2.9
Ninguno	124	33.1
TOTAL	375	100

Para actitudes en la población se entiende que los adolescentes tienden a agredir a homosexuales (12.5%), los mendigos (12.3%), los negros (11.7%) y los gordos (11.7%)

Tabla 8

Distribución de factor ambiental según condición socio-económica.

Condición socio económica	Casos	Porcentaje
Alto	15	4
Medio	114	30.4
Bajo	246	65.6
Total	375	100

Hay un predominio socioeconómico bajo con un 65.6% en los estudiantes de la muestra

V. Discusión de Resultados

Como se evidencia en los resultados el mayor porcentaje en conducta antisocial se da en adolescentes varones, esto básicamente conlleva a un comportamiento violento agresivo y por ende a predictores de comportamiento de conducta antisocial. Resultado acorde con (Tremblay) quien refiere en su estudio que el mayor porcentaje de conducta antisocial es entre adolescentes de 14 a 16 años y de género masculino.

Para el factor de riesgo individual en cuanto a discusión con los padres tenemos que el 57% de los alumnos tienen discusión con los padres muy frecuentemente o siempre. Esto de acuerdo a lo descrito por Moffitt et.al, quien la no comunicación y el desapego de padres e hijos originan conflictos en el hogar lo que conlleva a adoptar normas y conductas inadecuadas lo cual conlleva a tener una conducta antisocial.

Para el factor de riesgo individual en cuanto a educación se tiene en cuenta que el mayor porcentaje es el estudio regular y esto básicamente está determinado por el desenvolvimiento humano que acarrea en sus estudios. Determinante en lo referente a Jiménez de Asua, son poco preocupados y ellos terminan sus estudios básicamente en las escuelas penales.

En cuanto al riesgo individual según presencia de ansiedad el mayor porcentaje de alumnos presenta ansiedad en 58.7%. Cloninger afirma que existen factores internos y que el comportamiento del adolescente con conducta antisocial el cual se explica en función de la existencia de variables internas del propio individuo como ansiedad depresión y otras conductas psicológicas.

En cuanto al riesgo individual según exposición familiar a alcoholismo el mayor porcentaje de alumnos tuvo exposición frecuente con 58.9% Se evidencia la habitualidad del consumo de alcohol, en adolescentes sometidos al presente estudio, importante apreciación

pues Windle refiere que los adolescentes aumentan el riesgo de conducta antisocial cuando presentan problemas de alcohol.

En cuanto al riesgo ambiental se tiene que el 66.7% de la muestra está expuesto a la televisión con contenido violento. Para el factor de riesgo de conducta social en lo referente a violencia se da en los adolescentes que se entretienen visualizando programas con contenido violento, esto involucra a una personalidad desinhibida agresiva y con una conducta antisocial permanente, por lo cual este resultado corrobora a lo expuesto Aluja quien ratifica que este tipo de adolescentes tienen una personalidad desinhibida.

Se observó que los adolescentes tienden a agredir a homosexuales (12.5%), los mendigos (12.3%), los negros (11.7%) y los gordos (11.7%), concordante con la teoría de la anticipación diferencial de Glaser en la que los adolescentes realizan o rechazan la comisión de un acto delictivo lo hace en función de las consecuencias que el autor anticipa por lo que el mayor porcentaje de agresiones es en grupos disminuidos o marginados los cuales difícilmente opondrán resistencia a su agresor.

Hay un predominio socioeconómico bajo con un 65.6% en los estudiantes de la muestra congruente con Cohen quien afirma que el joven de clase baja formaría la subcultura en busca de reducir su frustración, obteniéndose un mayor auto concepto a través de la adquisición de valores antisociales y califica a las pandillas como un ejemplo de subcultura criminal.

VI. Conclusiones

- 6.1. La prevalencia de la conducta antisocial, en todas sus manifestaciones, es significativamente mayor en el caso de los varones.
- 6.2. Los factores de riesgo individuales fueron: el nivel educativo regular la presencia de ansiedad y la continua discusión con los padres.
- 6.3. Los factores de riesgo ambientales fueron: la exposición a la televisión con contenido violento y tener una condición socioeconómica baja,
- 6.4. Se encontró manifestaciones inadecuadas como agresión a homosexuales, mendigos, negros y gordos

VII. Recomendaciones

- 7.1. Fomentar programas preventivos dirigidos a los adolescentes con especial énfasis en el género masculino.
- 7.2. Fomentar el desarrollo educativo las evaluaciones psicológicas continuas y permanentes en los colegios estatales.
- 7.3. Fomentar la limitación de la emisión de programas de televisión con contenido violento, así como promover el empleo para las familias de bajos recursos económicos.
- 7.4. Elaborar medidas preventivas para disminuir las conductas inadecuadas del adolescente los que llevan a la conducta antisocial.

VIII. Referencias

- Agnew, R. (1990). *The origins of delinquent events: An examination of offender accounts*.
Journal of Research in Crime and delinquency.
- Agnew, R. (1998). *A macro-strain theory of crime and delinquency*. Manuscrito no publicado. Universidad de Emory, Atlanta. Los Angeles: Roxbury Press.
- Alonso, J. y Roman, J. (2003). *Educación familiar y autoconcepto en los niños pequeños*,
Editorial Pirámide.
- Baker, R. y Ball, S. (1969). *Violence and the Media: A Staff Report to the National Commission on the Causes and Prevention of Violence*. US Government Printing Office.
- Bandura, A. (1969). *Principles of Behaviour Modification*. Holt, Rinehart y Winston.
- Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. Prentice Hall.
- Breiling y J, González, R. y Martorell, M. (2001). Handbook of antisocial behavior. Nueva York: Wiley Calvo, A. (pp. 194-205).
- Cairns, R. , Cadwallader, T., Estell, D. y Neckerman, H. (1997). Groups to gangs: Developmental and criminological perspectives and relevance for prevention. In D. Stoff, J.
- Cairns, R. y Cairns, B. (1986). The developmental-interactional view of social behavior. Four issues of adolescent aggression. In D. Olweus, J. Block and M. Radke-Yarrow (Eds.). *Development of antisocial and prosocial behavior: Research, theory and issues*. Academic Press.
- Farrell, A., Danish, S. y Howard, C. (1992). Relationship between drug use and other problem behaviors in urban adolescents. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 60(5), 705-712.

- Farrington, D. (1986). Age and crime. In M. Tonry y N. Morris (eds.). *Crime and justice* (pp. 189-250). Chicago: University of Chicago Press.
- García-Pablos de Molina, A. (2001): *Criminología. Una Introducción a sus Fundamentos Teóricos*. Tirant lo Blanch.
- García-Sevilla, L. (1985). *Vers el concepte d'agresió: la persona antisocial*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Haapasalo, J. (1990). Sensation seeking and Eysenck's personality dimensions in an offender population. *Personality and Individual Differences*, 11(1), 81-84.
- Hagan, J. y Peterson, R. (1995). Criminal Inequality in America: Patterns and consequences. In J. Hagan and R. Peterson (Eds.), *Crime and Inequality*. Stanford: Stanford University Press.
- Hamparian, D., Davis, J. y Jacobson, J. (1985). *The young criminal years of the violent few. Report prepared for the National Institute of Juvenile Justice and Delinquency Prevention*. Editorial McGraw.
- Hampton, R., Carrillo, R. y Kim, J. (1998). *Violence in Communities of color*. In R. Carrillo y J. Tello, (Eds.), *Family violence and men of color*. Editorial Springer.
- Hanson, C., Henggeler, S. , Haefele, W. y Rodick, J. (1984). Demographic, individual, and family relationship correlates of serious and repeated crime among adolescents and their siblings. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 52(1), 528-538.
- Ito, Y., Teicher, M., Glod, C., Harper, D., Magnus, E. y Gelbard, H. (1993). Increased prevalence of electro physiological abnormalities in children with psychosocial, physical, sexual abuse. *Journal of Neuropsychiatry and Clinical Neurosciences*, 5(1), 401-408.

- Jacobs, P., Brunton, M., Melville, M. , Brittain, R. y McClermont, W. (1965). Aggressive behavior, mental subnormality, and the XYY male. *Nature*, 208(1), 1351-1352.
- Jacoby, J. , Weiner, N., Thornberry, T. y Wolfgang, H. (1973). Drug use and criminality is an agecohort. In National Commission on Marihuana and Drug Abuse (ed.), *Drug use in America: problem in perspective*. (pp. 256-287). Washington: U.S. Government Printing Office.
- James, O. (1995). *Juvenile violence in a Winner-Loser-Culture: Socio-economic and Familiar Origins in the Rise of Violence against the Person*. Free Association Books.
- Kafry, D. (1982). Sensation seeking of young children. *Personality and Individual Differences*, 3(1), 161-166.
- Kandel, D. (1982). Epidemiological and psychosocial perspectives on adolescent drug use. *Journal of American Academic Clinical Psychiatry*, 21(1), 328-347.
- Kandel, D. , Kessler, R. y Margulies, R. (1978). Antecents of adolescent initiation into stages of drug use: A developmental analysis. *Journal of Youth and Adolescence*, 7(1),13-40.
- LaFree, G. (1995). Race and crime trends in the United States, 1946-1990. In D. F. Hawkins (Ed.), differences in aggressiveness in 11 to 12 year old children. *Aggressive Behavior*, 14,(1) 403-414.
- Lahey, B., McBurnett, K. (1992). Behavioral and biological correlates of aggressive conduct disorder: Temporal stability. In D. Routh (Chair), *The Psychobiology of disruptive behavior disorders in children: Tribute to Herbert Quay. Symposiums conducted at the manual meeting of the Society for Research in Child and Adolescent Psychopathology, Sarasota, F.L.*

Lahey, B., McBurnett, K., Loeber, R. y Hart, E. (1995). *Psychobiology*. In Sholevar, G. P. (Ed.), *Conduct Disorders in Children and Adolescents*. American Psychiatric Press.

Lahey, B., Waldman, I. y McBurnett, K. (1999). Annotation: The development of antisocial behavior: an integrative causal model. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 40(1), 669- 682.

MacCoun, R., Kilmer, B. y Reute, P. (2002). Research on drugs-crime linkages: The next generation. In National Institute of Justice, *Towards a drugs and crime research agenda for the 21^o Century*, National Institute of Justice.

IX. Anexos.

Anexo A.

Ficha técnica de los instrumentos a utilizar: Cuestionario.

Por favor, contesta a continuación las siguientes cuestiones:

1. GENERO

_____MASCULINO -----FEMENINO

2. ¿Has visto a alguien de tu familia ebrio frecuentemente? (biológico individual)

SI NO

3. ¿Con qué frecuencia se produce una discusión, problema o conflicto, entre TU

PADRE Y TU MADRE? (INDIVIDUAL SOCIALIZACIÓN)

_____ Nunca

_____ Algunas veces

_____ Con frecuencia

_____ Con mucha frecuencia

_____ Siempre

4. ¿Qué tipo de estudiante te consideras?

_____ Muy malo

_____ Malo

_____ Regular

_____ Bueno

_____ Muy bueno

5. ¿Son violentos tus amigos? (TESTIGO DE VIOLENCIA)

_____ Nunca

_____ Algunas veces

_____ Con frecuencia

___ Con mucha frecuencia

6. De los siguientes grupos, señala aquellos con los que has ejercido o ejercerías agresión o violencia

___ Negros

___ Homosexuales

___ Mendigos

___ Minusválidos

___ Gordos

___ Bajitos

___ Drogadictos

___ Alcohólicos

___ Inmigrantes

___ Ninguno

7. Te consideras ansioso

SI NO

8. Te consideras depresivo

SI NO

9. ¿Alguna vez has sido víctima de maltrato físico por alguna de las siguientes personas?

	De niño	Recientemente
Tu padre	_____	_____
Tu madre	_____	_____
Tu padrastro	_____	_____
Tu madrastra	_____	_____
Un hermano	_____	_____

Una hermana	_____	_____
Tu abuelo	_____	_____
Un tío	_____	_____
Una tía	_____	_____
Un primo	_____	_____
Una prima	_____	_____
Otro familiar	_____	_____
Un amigo de la familia	_____	_____
Una amiga de la familia	_____	_____
Un amigo tuyo	_____	_____
Una amiga tuya	_____	_____
Tu pareja	_____	_____
Un profesor/monitor	_____	_____
Una profesora/monitora	_____	_____
Niñera/cuidador	_____	_____
Un vecino/a	_____	_____
Un extraño/a	_____	_____
Nadie	_____	_____

10. ¿Vez habitualmente en televisión contenido violento.

SI NO

11. En que condición socio-económica te consideras

ALTO MEDIO BAJO

12. ¿Que actividades haces en tu tiempo libre

deporte salir con los amigos otros _____

Anexo B.

Definición de términos:

1. Conducta antisocial. - Es el comportamiento que hace referencia a una diversidad de actos que violan las normas sociales y los derechos de los demás, tales como: robo agravado, vandalismo, agresividad y vida al margen de la ley.
2. Factores de Riesgo: Son situaciones que determinan el ejercicio de conductas antisociales, y se clasifican en dos grupos factores ambientales y factores individuales.
Es una condición que aumenta la probabilidad de acciones agresivas.
3. Adolescente: Individuo de 12 a 18 años.
4. Colegio estatal: Institución educativa del estado.